



REPÚBLICA DOMINICANA

**AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS
(ANAMAR)**

Memoria Institucional 2015

I. Índice de Contenido

I.	Índice de Contenido	3
II.	Resumen Ejecutivo	7
III.	Información base institucional	14
	• Misión, visión y valores de la Institución.....	14
	• Breve reseña de la base legal.....	15
	• Estructura Organizativa.....	17
	• Principales funcionarios de la institución.....	18
	• Consejo de Directores.....	19
IV.	Resultados de la Gestión del Año 2015	21
	• Investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar y correcta administración oceánica.....	21
	• Proyecto “Localización, cuantificación y análisis de recursos de arenas disponibles para el mantenimiento de playas”.....	21
	• Asesoramiento para determinar la potencialidad de hidrocarburos en la Zona Norte; Zona San Pedro de Macorís; y Zona de la Bahía de Ocoa”.	26
	• Proyecto “Propuesta de solución integral para el mejoramiento de las condiciones existentes en la Playa de Boca Chica-Andrés”.	27
	• “Consultoría para el análisis de los niveles de contaminantes en zonas costeras mediante la determinación de concentraciones de isotopos estables ($\delta^{13}C$, $\delta^{34}S$, $\delta^{15}N$, $\delta^{18}O$) por espectrometría de masas; en las áreas de estuario de los ríos Haina , Ozama, Higuamo y Rio Dulce (La Romana).”.....	30
	• Capacitación a integrantes del Departamento Técnico y Científico sobre instalación, uso e interpretación de diferentes tipos de equipos oceanográficos en la Universidad de Mayagüez, Puerto Rico.	32
	• Sistema De Monitoreo Marítimo-Ambiental De Alerta Temprana Para Los Arrecifes Coralinos (CREW) por sus siglas en inglés. Dentro del marco de desarrollo del proyecto de	

Alianza Global para el Cambio Climático (GCCA) por sus siglas en inglés, mediante el Centro de Cambio Climático para la Comunidad del Caribe (CCCCC).....	33
• Conferencia Internacional Marítima Oceanográfica (CIMO 2015)	35
• Conferencia Delimitaciones de Fronteras Marítimas	36
• Demostración Equipos Batimétricos Kongsberg y Caris en CIMO 2015.	39
• Segundo Mapa Topobatimétrico de la República Dominicana	40
• Capacitación de Personal Departamento Técnico, Universidad Complutense de Madrid (UCM), Curso de Gestión Ambiental.....	43
• Proyecto De Recuperación De Faros De La República Dominicana.....	44
• Instalación de Boyas CREWS de Calidad de Agua y Meteorológica.	49
• Otras acciones desarrolladas	52
• Asesoría sobre la presencia masiva de Sargassum en nuestras costas dominicanas	52
• Resultados más relevantes de la gestión comprendida entre los períodos 2012-2014.....	53
• Proyecto de Gliders para la predicción de intensidad de los huracanes	53
• Expedición Científica HAITI SIS 2012.....	54
• Representación del Estado Dominicano ante Organizaciones Internacionales conforme a la Ley 66-07	55
• Campaña NORCARIBE 2013	56
• Determinación de la Extensión de la zona de falla activa Enriquillo-Plantain Garden...	58
• Levantamiento topográfico y geomorfológico de los Cayos 7 Hermanos.	59
• Promoción del Sector Marítimo.....	60
• Propuestas de Puertos Turísticos	63
• Primer Mapa Topobatimétrico de la República Dominicana	68
• Campaña Científica Hidrográfica “Zona Económica Exclusiva España 2014”	69
• Propuesta “Recuperación de Faros de la República Dominicana”	70
V. Gestión Interna	73

• Desempeño Financiero.....	73
• Contrataciones y Adquisiciones	79
• Tecnología de la Información y Comunicación.....	85
• Transparencia, Acceso a la Información	88
• Gestión de Recursos Humanos.....	90
• Gestión Planificación y Desarrollo.....	93
• Gestión Jurídica.....	95
• Logros Gestión Administración Pública (SISMAP).....	98
VI. Proyecciones	104
VII. Anexos	106
• Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual	106
• Avances en el PNPS y en la END	107
• Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo	110
• Contribución a los Objetivos del Milenio	113
• Sostenibilidad del Medio Ambiente.....	113
• Resultados de Programas y Proyectos que responden Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	114
• Vida Submarina	114
Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.....	114
• Inventario Embarcaciones y Equipos marinos de la ANAMAR	116
• Compras y Contrataciones	119
• Agradecimientos por parte de otras instituciones afines.....	127
• Carta de agradecimiento de la ONAMET.....	127



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS

RESUMEN EJECUTIVO



II. Resumen Ejecutivo

En este año 2015 nos propusimos, ajustados al presupuesto que se nos asignó, trabajar los 2 componentes fundamentales de nuestra misión institucional, que son, proponer y coordinar iniciativas y políticas públicas que le permitan al Estado Dominicano hacer una correcta administración de sus recursos oceánicos y el desarrollo del sector marítimo, y proveer al Estado las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar.

En lo relativo al primer componente deseamos resaltar por sus importancias las iniciativas siguientes:

Durante los días 21 y 22 de abril del 2015, se llevó a cabo la Primera Conferencia Internacional Marítima Oceanográfica (CIMO 2015), auspiciada por la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos y con el apoyo del Ministerio de Industria y Comercio, el Ministerio de Energía y Minas, La Armada de la República Dominicana, el Centro de Seguridad y Defensa, y la Fundación Global.

Este evento fue un importante espacio para promover el interés por las ciencias del mar y la cultura marítima, y contó con la participación de importantes expositores nacionales e internacionales.

La ANAMAR en el transcurso del 2015, le dio seguimiento a las propuestas de infraestructuras elaboradas entre 2012-2014, y que entendemos necesarias para el crecimiento del sector marítimo. Específicamente presentamos al Poder Ejecutivo nuestra visión sobre el puerto de Manzanillo (Pepillo Salcedo), que incluye un centro logístico energético, astilleros, zona franca y una propuesta de reordenamiento urbano del pueblo. Este proyecto de la ANAMAR ha sido en buena medida acogido por el Poder Ejecutivo y en la actualidad está en proceso de evaluación.

De igual manera la ANAMAR presentó su anteproyecto de puerto turístico de la ciudad de Santo Domingo, como una alternativa al puerto actual de San Souci, y también una propuesta de puerto turístico para la provincia de Pedernales, que también está siendo analizada por el Poder Ejecutivo.

En otro orden, se realizó un diagnóstico sobre el estado de los faros en la República Dominicana y se elaboró una propuesta de recuperación de los mismos, dividiéndolos en faros necesarios para ayuda a la navegación, y faros que además tienen por su localización e historia una clara vocación turística.

Con la finalidad de contribuir a la cultura marítima del pueblo dominicano y al mismo tiempo aprovechar las oportunidades de empleo que la industria de buques mercantes ofrece, la ANAMAR durante el presente año continuó sus

esfuerzos junto a la Armada Dominicana, con el propósito de dotar a la República Dominicana de una escuela marítima para la formación de “GENTES DE MAR”.

Entendemos por los avances ya logrados que esta escuela estará operando a mediados del 2016 en la base de Boca Chica de la Armada Dominicana.

Durante los 2 últimos años, la ANAMAR ha venido trabajando junto al Ministerio de Industria y Comercio y la Armada de la Republica Dominicana en la elaboración de un Código Marítimo que permita el desarrollo pleno de la actividad marítima nacional. Este código ya ha sido consensuado con el sector público y presentado para su revisión al sector privado. Esperamos que el mismo sea introducido en la próxima legislatura (2016), al Congreso Nacional para su revisión y aprobación definitiva.

Igualmente ha interactuado activamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, con la finalidad de que ese ministerio sometiera al Congreso Nacional para su ratificación seis (6) instrumentos de la Organización Marítima Internacional que son relevantes para las buenas prácticas marítimas. Estos instrumentos son: SOLAS 1978, SOLAS 1988, MARPOL 1997, STCW 1978, Protocolo Línea de Carga 1988 y Convenio Arqueo 1969.

En los que respecta a delimitación de fronteras marítimas de la República Dominicana, la institución asesoró al Ministerio de Relaciones Exteriores con la finalidad de que el país se prepare adecuadamente para delimitar nuestras fronteras marítimas con la República de Haití, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Reino de Holanda y los Estados Unidos de América, de la forma más ventajosa que nos permite el derecho del mar y dentro del marco de la ley 66-07.

En tal sentido organizó una importante conferencia en el MIREX, en la cual disertaron los expertos internacionales en el Derecho del Mar, los Señores Paul Reichler y Payam Akhavan.

De igual forma hemos brindado asesoría al Poder Ejecutivo sobre la mejor forma de iniciar estos procesos de delimitación de fronteras marítimas.

En lo relativo a la Investigación, Conservación y Aprovechamiento sostenible de los Recursos del Mar, deseamos resaltar por su importancia los siguientes proyectos:

La Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos llevó a cabo el proyecto “Localización, Cuantificación y Análisis de los Recursos de Arenas disponibles para el Mantenimiento de Playas Fases I y II” en el mismo se identificaron los bancos de préstamos de arenas disponibles entre Punta Caucedo e Isla Catalina. Estos estudios son de gran importancia, ya que la República Dominicana no

escapa al fenómeno de la erosión que está afectando de manera generalizada a la mayoría de las costas del Caribe y del Mundo. Los estudios realizados de la región del Caribe indican que aproximadamente el 80% de sus playas están afectadas por la erosión, reportándose ritmos de retroceso en la línea de costa entre 0.50 metros por año y 2.20 metros por año.

Con este inventario de nuestros recursos de arena, que continuaremos en el año 2016, hasta abarcar toda la costa dominicana, hacemos un aporte estratégico a la industria turística nacional que depende en gran medida de la calidad de las playas dominicanas.

Asimismo, con la finalidad de promover entre las entidades responsables del manejo de los estuarios en la República Dominicana una actitud de permanente monitoreo de estos, se realizaron los “Análisis de los Niveles de Contaminación en las Zonas Costeras, mediante la determinación de concentración de Isotopos estables por espectrometría de masa en los estuarios de los ríos Haina, Higuamo, Ozama y Dulce”.

Con estos estudios que continuaremos en el año 2016 y 2017, hasta abarcar toda la costa dominicana, buscamos crear una línea de base ambiental que nos permitan evaluar de futuros impactos ambientales en el medio marino. La República Dominicana es una de las islas del Caribe con mayores recursos hídricos, sin embargo en las últimas décadas y de manera creciente, los principales estuarios del país presentan altos niveles de contaminación.

Igualmente, la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos elaboró un segundo mapa topobatimétrico de la República Dominicana que incorpora la data recolectada por el buque científico Sarmiento de Gamboa en el periodo comprendido entre noviembre y diciembre del 2013. Con este mapa topobatimétrico, en el cual además presentamos las áreas protegidas marítimas, la República Dominicana cuenta con una información precisa de gran parte de su territorio submarino comprendido entre las latitudes 21.00 Norte y 17.00 Norte.

Este mapa, junto al realizado en el 2012, constituye herramientas de gran valor técnico, científico y educativo.



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS

INFORMACION BASE INSTITUCIONAL



III. Información base institucional

- **Misión, visión y valores de la Institución**

Misión

Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo. ANAMAR es promotora del mar.

Visión

Hacia un Estado Marítimo y una economía azul.

Valores

Respeto por nuestro planeta

Aptitud Científica

Visionaria

Proactiva

Innovadora

- **Breve reseña de la base legal**

El 22 de mayo del 2007 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley No. 66-07 mediante la cual se declara a la República Dominicana como Estado Archipelágico y, esa misma Ley instituyó la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), con la función principal de velar por la investigación, conservación y aprovechamiento de los recursos vivos y no vivos del mar, del fondo del mar y del subsuelo del mar, encargándola de representar interna y externamente al Estado dominicano en todo lo relativo al mar, sus usos y derechos.

El Consejo Directivo de la ANAMAR está compuesto en conformidad con el Artículo 17 de la Ley No. 66-07 de la siguiente manera:

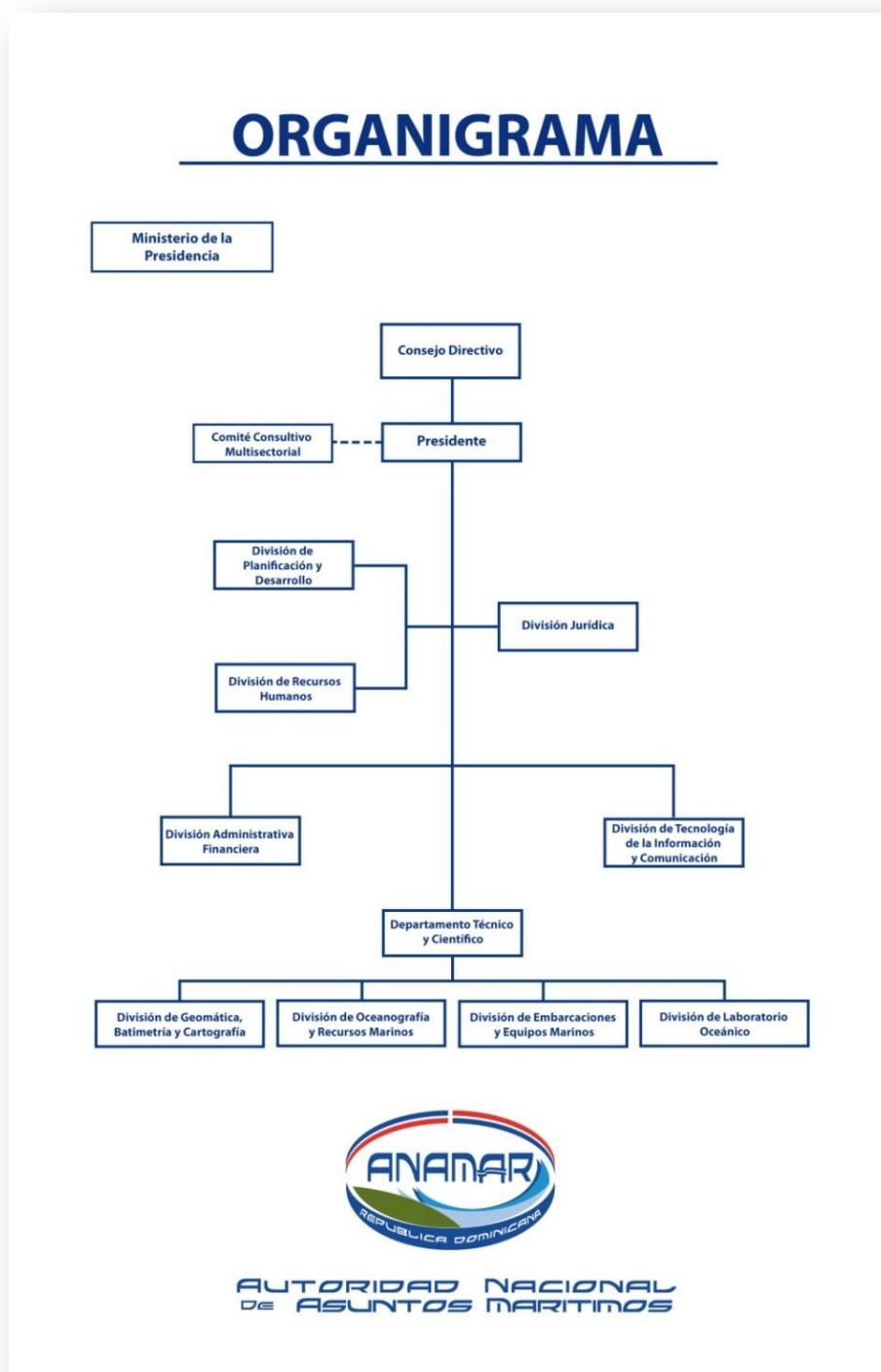
ARTÍCULO 17.- “La Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos sobre la Zona Económica Exclusiva será dirigida por un órgano colegiado, integrado por: a) Un presidente designado por el Poder Ejecutivo, quien ostentará el rango de Secretario de Estado; b) La Secretaría de Estado de Industria y Comercio; c) La Autoridad Portuaria Dominicana; d) La Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales; e) La Marina de Guerra.”

En fecha 25 de junio del 2012, el Poder Ejecutivo promulgó el Reglamento No. 323-12 pertinentes a la aplicación de la Ley No. 66-07 y al funcionamiento de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos.

El Reglamento No. 323-12 adscribe a la ANAMAR al Ministerio de la Presidencia resaltando en su artículo 2: *“La ANAMAR, tendrá dentro de sus funciones asistir al Estado dominicano con los conocimientos técnicos, científicos y jurídicos necesarios para la formulación de políticas para la conservación y explotación racional y sostenible de sus recursos marinos vivos y no vivos, procurando una correcta administración oceánica y la promoción del desarrollo del Sector Marítimo. De igual manera, ANAMAR contribuirá con la promoción y concientización sobre una visión integrada de mar del Estado dominicano, mediante la formulación y ejecución de programas de educación a todos los niveles.”*

La Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos tiene su marco legal institucional en la Ley No. 66-07 y en su Reglamento No. 323-12.

- Estructura Organizativa



- **Principales funcionarios de la institución**

Ing. Pascual Prota Henríquez

Presidente de la ANAMAR

Ing. Héctor Yamil Rodríguez

Director Dpto. Técnico y Científico

Lic. Tahiana Fajardo

Encargada División Jurídica

Ing. Gloria García

Encargado de Geomática,
Batimetría y Cartografía

Lic. Michael Cruz

Consultor Jurídico

Werner Leo

Encargado de Embarcaciones
Y Equipos Marinos

Lic. Mariel Parra

Encargada de Compras

Lic. Angela Billini

Encargada Administrativa y
Y Financiera

Lic. Ana Matos Jiménez

Encargada de Contabilidad

Jeanette P. Morales

Encargada de Recursos Humanos

Lic. Ileana Fuertes

Encargada de Tecnología de la
Información y Comunicación

Lic. Hiranya Fernández

Encargada Planificación y Desarrollo

- **Consejo de Directores**

El Consejo Directivo de ANAMAR está compuesto de conformidad con el artículo 17 de la Ley No. 66-07 y está compuesto por un representante de cada una de las siguientes instituciones:

Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos

Armada Dominicana

Ministerio de Industria y Comercio

Ministerio de Medio Ambiente

Autoridad Portuaria Dominicana



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS

RESULTADOS DE LA GESTION DEL AÑO 2015



IV. Resultados de la Gestión del Año 2015

- **Investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar y correcta administración oceánica.**
- **Proyecto “Localización, cuantificación y análisis de recursos de arenas disponibles para el mantenimiento de playas”.**

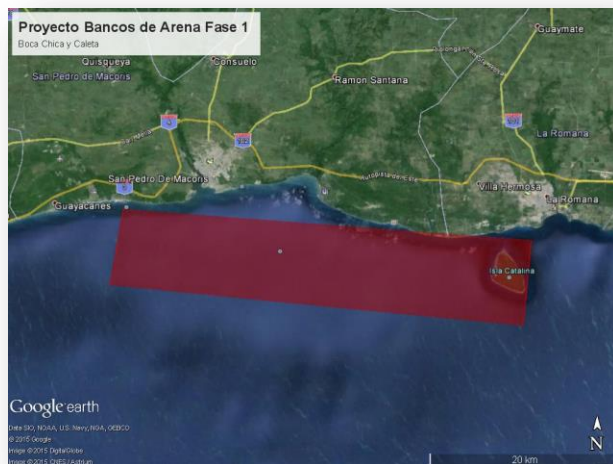
La ANAMAR dentro de su programa Investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar y correcta administración oceánica, realizó los trabajos de identificación, cuantificación y cartografía de Bancos de Arena en la Región Este del país. Dicho trabajo consistió en realizar batimetrías y hacer buceos para clasificación de material de suelo en zonas costeras. Este inventario es de gran importancia estratégica ya que el cambio climático afecta y afectará nuestras playas, que necesariamente necesitaran de estos “Bancos de Préstamos” para su rehabilitación.

- **Objetivos del Proyecto:**

Localizar, cuantificar y realizar análisis de los recursos de arenas existentes en zonas costeras de nuestro país para el correcto mantenimiento de playas que son afectadas por el alto grado de erosión.

- **Zonas Evaluadas:**

Este proyecto se dividió en dos etapas: Primer Etapa, en zonas costeras comprendidas entre Villa Caleta, La Romana y la Playa de Juan Dolio, San Pedro de Macorís; Segunda Etapa, entre Boca Chica y Caleta.



- **Resultados:**

En la zona de estudio se localizaron los siguientes yacimientos:

- El Vozquerón: Recurso Mineral identificado y medido, en un área de 321,000 m² y volumen de arena estimado de 863,490 m³.
- Cuenca II Juan Dolio: Recurso Mineral identificado y medido, en un área de 4,100 m² y volumen de arena estimado de 13,120 m³.
- Cuenca IV Juan Dolio: Recurso Mineral identificado y medido, en un área de 3,730 m² y volumen de arena estimado de 3,170 m³.
- Cuenca V Juan Dolio: Recurso Mineral identificado y medido, en un área de 341,295 m² y un volumen estimado de 1, 092,144 m³.
- Cuenca V Juan Dolio: Recurso Mineral identificado e inferido, en un área de 341,295 m² y un volumen estimado de 341,295 m³ (localizado por debajo del medido).
- Cuenca I La Caleta: Recurso Mineral identificado y medido, en un área de 202,760 m² y volumen de arena estimado de 446,072 m³.
- Cuenca IV Oeste Boca Chica: Recurso Mineral identificado y medido, en un área de 117,570 m² y volumen de arena estimado de 364,467 m³.
- Cuenca II Este Boca Chica: Recurso Mineral identificado e indicado, en un área de 50,550 m² y volumen de arena estimado de 17,692 m³.
- Cuenca III Sur Cresta Arrecifal: Recurso Mineral identificado y medido, en un área de 49,220 m² y volumen de arena estimado de 26,087 m³.

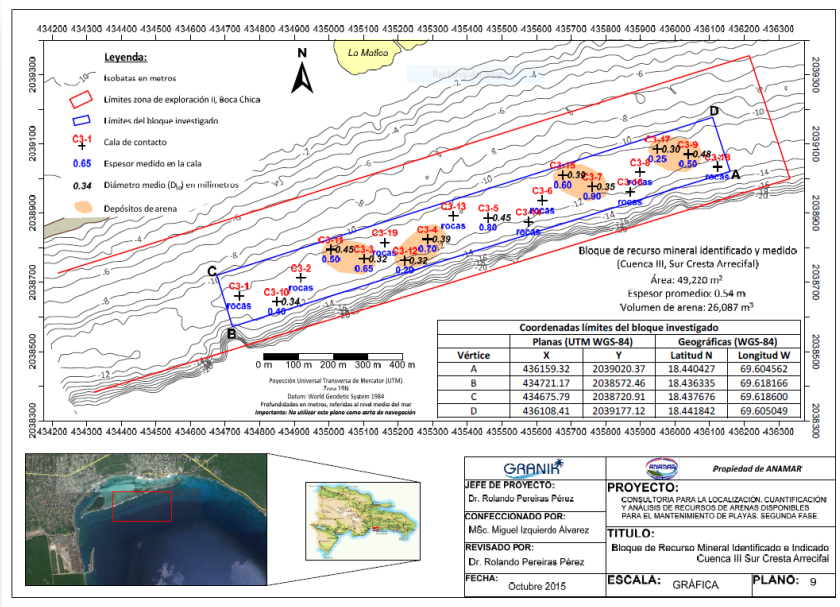


Figure 1: Mapa de Resultados Cuenca III, Sur Cuesta Arrecifal.

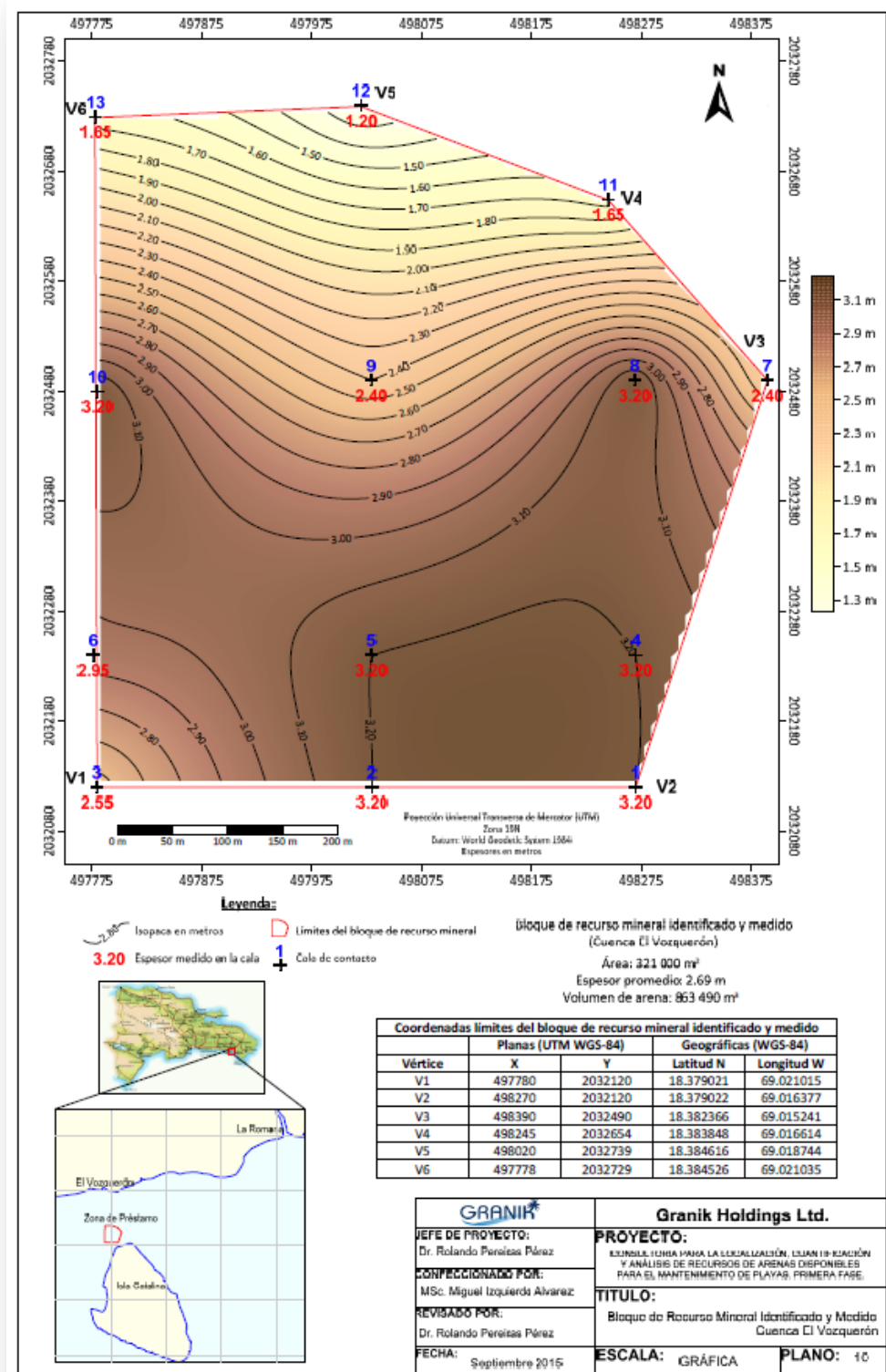


Figure 2: Mapa resultante de Cuenca de Vozquerón.

- **Asesoramiento para determinar la potencialidad de hidrocarburos en la Zona Norte; Zona San Pedro de Macorís; y Zona de la Bahía de Ocoa”.**

En conjunto con la Universidad Complutense de Madrid (UCM), el Instituto Oceanográfico Español (IEO), el Ministerio de Energía y Minas y la ANAMAR, se dieron los primeros pasos para conformar un equipo técnico-científico y una embarcación (El Buque Sarmiento de Gamboa) en capacidad para determinar la **“Potencialidad de hidrocarburos en la Zona Norte; Zona San Pedro de Macorís; y Zona de la Bahía de Ocoa”**.

La finalidad de este proyecto es la de conocer la cronología, estructura dinámica y procesos sedimentológicos que afectan a los citados cinturones deformados de norte y sur, así como de la zona de interacción cinturón Deformado del Sur-Cresta de Beata (Bahía de Ocoa) mediante la realización de una campaña combinada de sísmica multicanal y gravimetría en las áreas propuestas. Cabe destacar que la ANAMAR elaboró todo el proyecto desde el punto de vista técnico, pero el mismo que estaba programado para el semestre en cuestión no se realizó ya que el MEM no pudo contar con los recursos económicos para la contratación de la embarcación.

- **Proyecto “Propuesta de solución integral para el mejoramiento de las condiciones existentes en la Playa de Boca Chica-Andrés”.**

La ANAMAR dentro de su programa Investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar y correcta administración oceánica, realizó los trabajos de recopilación de datos de calidad de agua existentes en la Playa de Boca Chica-Andrés con miras a entregar una propuesta para la solución integral del mejoramiento de las condiciones existentes.

- **Objetivos del Proyecto:**

Presentar una solución integral para el mejoramiento de las condiciones existentes. Entre los problemas que se analizaran y se le buscaran soluciones están las condiciones críticas de la contaminación que tienen estas aguas, así como el alto grado de erosión que tiene la arena. Los trabajos realizados durante el año 2015 brindaran una línea base de las condiciones existentes, para luego proceder a realizar los diseños de la solución integral.

- **Zonas Evaluadas:**

Este proyecto se realizó en la Playa Boca Chica-Andrés, está en proceso y finalizará el próximo año 2016.

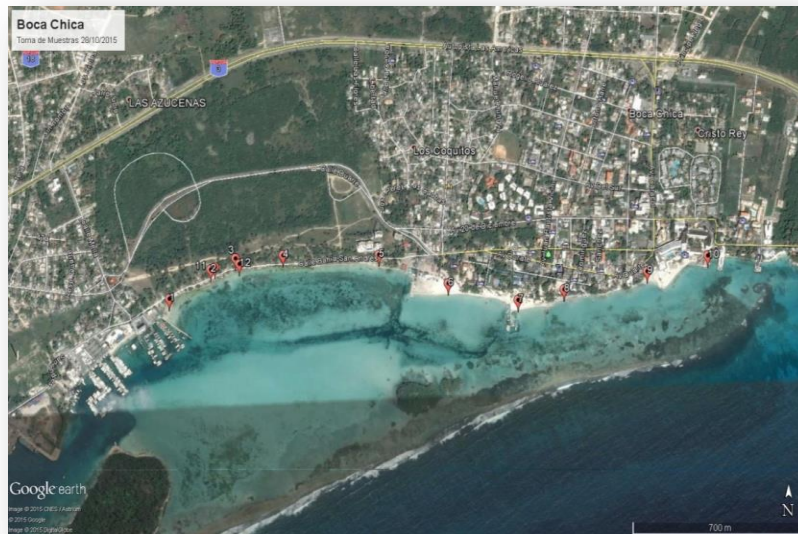


Ilustración 1: Estaciones de muestras tomadas.

- Resultados:

Viaje de Campo Análisis Calidad de Agua Playa Boca Chica-Andrés 28/Octubre/2015								
Estación	Latitud	Longitud	Temperatura	Salinidad	Oxígeno Disuelto	PH	ORP	Hora
			°C	ppt	%	ph	ORP	HH:MM
1	18.44637	69.62405	30.32	30.18	23.00	7.50	143.30	10:40
2	18.44733	69.62247	29.8	32.10	23.70	7.59	120.50	10:58
3	18.44770	69.62154	26.44	2.35	23.90	7.44	84.50	11:11
4	18.44780	69.61972	30.26	33.41	23.10	7.65	43.90	11:14
5	18.44782	69.61607	30.10	34.92	25.20	7.53	40.10	11:35
6	18.44688	69.61343	30.00	35.50	24.80	7.51	34.40	11:50
7	18.44634	69.61077	29.90	25.29	23.40	7.48	45.30	12:25
8	18.44668	69.60902	30.85	35.27	34.10	7.54	54.40	13:00
9	18.44728	69.60587	31.34	35.20	33.80	7.72	53.20	13:10
10	18.44779	69.60355	30.66	35.50	27.20	7.63	90.00	13:30
11	18.44742	69.62231	28.00	15.00	23.90	7.46	93.00	11:05
12	18.44752	69.62139	29.77	23.74	22.60	7.34	110.60	11:14

En este cuadro podemos observar que el ORP en 9 de las 12 muestras tomadas tiene valores muy por debajo de 100, y en las demás estaciones, el ORP está solo entre 110 y 143.

El ORP – Oxidation Reduction Potential, es una medida de limpieza del agua y de su habilidad para descomponer contaminantes, su rango va de -2,000 a +2,000 milivolts. Mientras más contaminantes tiene el agua, más bajo es su ORP, ya que los contaminantes orgánicos están consumiendo el oxígeno y consecuentemente bajando los niveles de ORP en el agua.

El ORP puede ser visto como un indicador de la actividad de bacterias del agua a menor ORP más altos son los niveles de coliformes en el agua. Los coliformes son un grupo de especies bacterianas generalmente de origen fecal.

Conclusión: el análisis de las aguas revela su alta contaminación por residuos orgánicos, lo que sugiere que estas lagunas reciben descargas cloacales.



- **“Consultoría para el análisis de los niveles de contaminantes en zonas costeras mediante la determinación de concentraciones de isotopos estables ($\delta^{13}\text{C}$, $\delta^{34}\text{S}$, $\delta^{15}\text{N}$, $\delta^{18}\text{O}$) por espectrometría de masas; en las áreas de estuario de los ríos Haina , Ozama, Higuamo y Rio Dulce (La Romana).”**

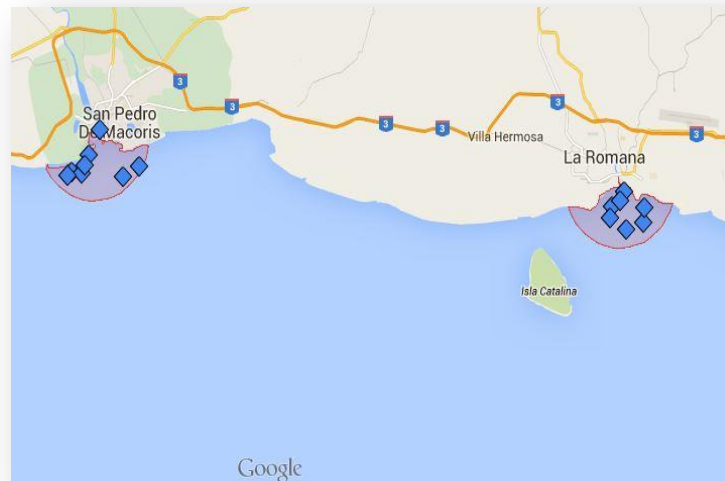
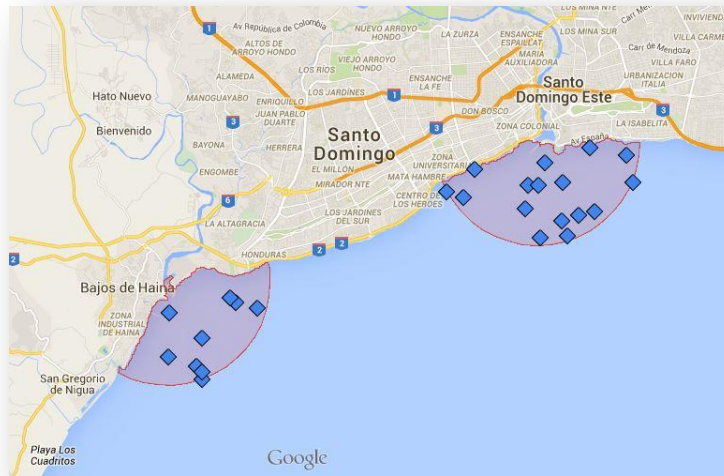
- **Objetivos del Proyecto:**

El objetivo principal de este proyecto es proponer las acciones a tomar para el mejoramiento de la seguridad, resistencia y capacidad de mitigación de efectos posibles y amenazas de distinta naturaleza u origen en dichas áreas.

Este proyecto nos dará una “Línea Base” de calidad de aguas marinas, que nos permitirá evaluar la evolución de las mismas, y particularmente qué tipo de contaminantes reciben de nuestros ríos.

- **Zonas Evaluadas:**

Evaluación de nuestras aguas costeras marinas (hasta 4 km de la costa), específicamente en las áreas marinas directamente afectadas por los ríos Haina y Ozama en Santo Domingo, río Higuamo en San Pedro de Macorís y río Dulce en la Romana.



- **Resultados:**

Actualmente se finalizó con el proceso de toma de muestras, y posteriormente las mismas han sido enviadas al laboratorio para el análisis de los niveles de contaminantes mediante la determinación de concentraciones de isótopos estables por espectrometría de masas.

- **Capacitación a integrantes del Departamento Técnico y Científico sobre instalación, uso e interpretación de diferentes tipos de equipos oceanográficos en la Universidad de Mayagüez, Puerto Rico.**
- **Objetivos del viaje :**

El objetivo principal de este viaje fue recibir instrucciones y entrenamientos sobre diferentes tipos de equipos oceanográficos incluyendo correntómetros, Perfiladores de Corriente Acústico Doppler (ADCP), Radar de Alta Frecuencia, Boyas, entre otros.



- **Sistema De Monitoreo Marítimo-Ambiental De Alerta Temprana Para Los Arrecifes Coralinos (CREW) por sus siglas en inglés. Dentro del marco de desarrollo del proyecto de Alianza Global para el Cambio Climático (GCCA) por sus siglas en inglés, mediante el Centro de Cambio Climático para la Comunidad del Caribe (CCCCC).**

- **Objetivos del proyecto :**

El objetivo principal de este proyecto es: (1) la instalación de dos boyas para dar seguimiento al cambio climático a nivel nacional y regional, (2) complementar nuestro sistema de alerta temprana y (3) fortalecer nuestras capacidades de observación en nuestras costas.

Esta boya viene a reforzar nuestra capacidad de observación en nuestras costas, para dar seguimiento al impacto del cambio climático en los asentamientos coralinos en el país y en la región del Caribe.

- **Zonas Evaluadas:**

La Evaluación de la zona fue dividida en dos etapas una en la zona sur en agua del mar caribe, en las cercanías de Juan Dolio y otra en la zona norte del país en el océano atlántico, próximo a la localidad de Cofresí, en la ciudad de Puerto Plata.



- **Resultados:**

Entre los días 7 y 13 de diciembre se instalaron 2 boyas de medición de calidad de agua y parámetros meteorológicos en las Costa Norte, específicamente Puerto Plata y la otra en el Mar Caribe en Caucedo. Estos esfuerzos de Anamar,

Onamet y NOAA se enmarcan dentro de la iniciativa “Alianza Global Contra El Cambio Climático De Los Países Caribeños” (EU-GCCA, por sus siglas en inglés).

- **Conferencia Internacional Marítima Oceanográfica (CIMO 2015)**

La ANAMAR llevó a cabo la 1ra Conferencia Internacional Marítima – Oceanográfica (CIMO) 2015, espacio en donde se intercambiaron experiencias en torno al sector marítimo y oceanográfico, en el que científicos, empresarios, académicos y expertos de diversas latitudes, expusieron sus conocimientos y proyectos relacionados con el mar, bajo dos líneas temáticas: técnica -científica y académica - cultural.

CIMO fue concebido por la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos como parte de su misión estratégica que es la de asistir al estado dominicano con los conocimientos técnicos, científicos y jurídicos necesarios para la formulación de políticas para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos existentes en nuestros espacios marítimos y contribuir con la promoción y concientización de una visión integrada del mar del Estado dominicano, mediante la formulación y ejecución de programas educativos.

Cabe destacar que con el desarrollo de esta actividad se beneficiaron aproximadamente 300 ciudadanos relacionados al sector marítimo.

Para el ver el programa de conferencias ver portal web: www.cimo.com.do



De izquierda a derecha: Dr. Andrés Carbó (UCM), Ing. Pascual Prota (ANAMAR), Dra. Josefina Reynoso (FUNGLODE), María Gómez Ballesteros, (IEO), Dr. José Martín Dávila (Capitán de Navío), (ROA).

- **Conferencia Delimitaciones de Fronteras Marítimas**

La ANAMAR realizó en el Auditorio Eduardo Latorre del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la brillante participaron de los internacionalmente reconocidos abogados expertos en derecho internacional público y derecho del mar, Paul Reichler y Payam Akhavan, la conferencia “Delimitaciones de Fronteras Marítimas”.

El Ing. Pascual Prota Henríquez, Presidente de ANAMAR, destacó la importancia que reviste el tema de la delimitación de las fronteras marítimas para Estados insulares como la República Dominicana, pero también porque en la Carta Magna y el marco legal dominicanos, se establece la necesidad de que las fronteras dominicanas sean definidas en los términos más favorables permitidos por el Derecho Internacional.

Igualmente enfatizó en que dicha actividad académica cuenta con el respaldo del Canciller de la República, arquitecto Andrés Navarro García en razón de ambas instituciones reconocen que con esta conferencia contribuyen a elevar el conocimiento y a la construcción de capacidades de las y los dominicanos sobre un asunto que el país debe abordar con presteza, eficiencia y transparencia, siempre sobre bases científicas, de manera que se garantice a las presentes y futuras generaciones de dominicanos y as el derecho soberano sobre los recursos naturales existentes en nuestros espacios marítimos.

El abogado Paul Reichler, reconocido experto de derecho internacional, y derecho del mar presentó la situación actual de la República Dominicana respecto de sus fronteras marítimas. En este sentido, graficó en cartografía, los países con los que la República Dominicana tiene fronteras marítimas pendientes, haciendo hincapié en la necesidad de que se inicien procesos de negociaciones a fin de lograr fronteras marítimas de forma amigable con los países vecinos. Detallo de manera brillante los requerimientos de la Convención para iniciar cualquier tipo de reclamación con el propósito de establecer los límites marítimos.

Por su parte, el profesor Payam Akhavan, catedrático de Derecho Internacional y abogado ante Tribunales Internacionales, expuso las formas de solución alternativa de controversias, de las cuales disponen los Estados Parte de la Convención para solucionar los conflictos que se presentaren. En este sentido, expresó la posibilidad de acudir a un Tribunal Arbitral, como lo dispone la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR),

Las palabras de clausura fueron pronunciadas por el Embajador Reynaldo R. Espinal, Rector de la Escuela Diplomática y Consular, quien a nombre del Canciller de la República, Arquitecto Andrés Navarro García, expresó especial agradecimiento a los conferencistas, al público asistente y al equipo interinstitucional organizador de esta importante Conferencia, dijo también estar muy complacido por el desarrollo de esa importante actividad académica.



- **Demostración Equipos Batimétricos Kongsberg y Caris en CIMO 2015.**

- **Objetivos de la actividad:**

El objetivo principal de esta actividad fue la demostración de equipos y software de batimetría de alta gama, necesarios para la correcta cartografía marina de nuestro país.

- **Zonas Evaluadas:**

Evaluación de nuestras aguas costeras marinas en la desembocadura del río Ozama en Santo Domingo.

- **Resultados:**

Se realizó la demostración de dichos equipos a diferentes instituciones que podrían beneficiarse y podría trabajar en colaboraciones con la Anamar.





- **Segundo Mapa Topobatimétrico de la República Dominicana**

- **Objetivos:**

A consecuencia de la expedición hidrográfica-geofísica NORCARIBE 2013 se realizó el Segundo Mapa Topobatimétrico de la República Dominicana, complementando así una gran zona que no había sido levantada en la versión del

mapa topobatimétrico anterior. La información topobatimétrica del sur fue levantada por el buque Sarmiento de Gambia del CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) en el 2013, durante la expedición científica NORCARIBE, la información topobatimétrica del sur fue levantada por el buque Hespérides de la Armada Española en el 2009, durante la expedición científica CARIBENORTE, ambas dirigidas por el Dr. Andrés Carbó. Además la información restante fue complementada tanto con datos batimétricos por medio de satélites, e informaciones de levantamientos de la NOAA. Entendemos que este mapa además de su importancia científica, contribuye a que los dominicanos amplíemos la visión que tenemos de nuestro territorio, haciéndonos conscientes de que la República Dominicana tiene más territorio sumergido que emergido.

Esta nueva versión del mapa detalla sobre las diferentes zonas protegidas, su superficie y su esquema de clasificación según tipo de conservación, así como un listado de las diferentes especies de tortugas y mamíferos marinos observados en nuestro territorio.

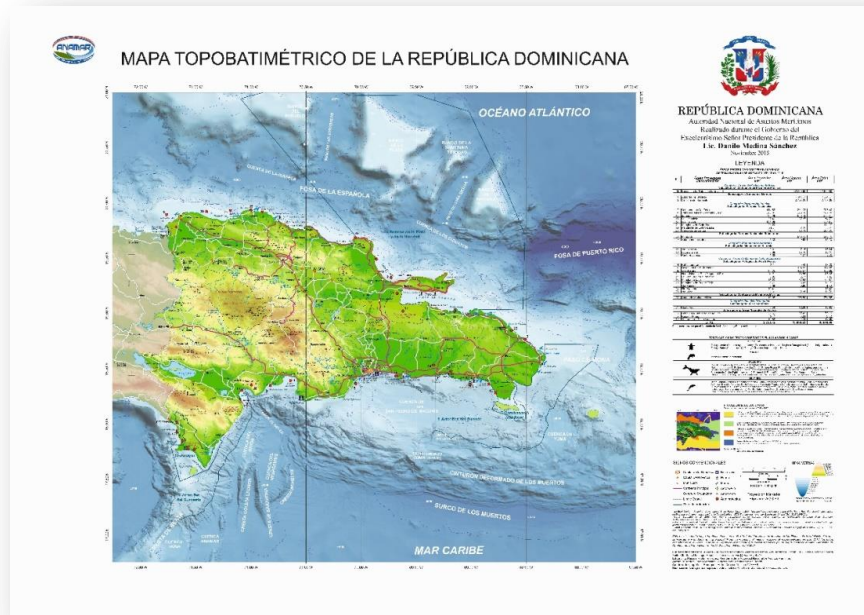
- **Zonas Evaluadas:**

Para realizar el mapa se utilizó informaciones topográficas satelitales de todo territorio terrestre así como informaciones batimétricas de una gran parte de la Zona Económica Exclusiva de la República Dominicana.



- **Resultados:**

El resultado final es un mapa impreso con el relieve tanto en tierra como de fondo marino de la República Dominicana, y una guía de informaciones importantes concernientes a las zonas protegidas y especies de tortugas y mamíferos marinos observados en nuestro territorio.



- **Capacitación de Personal Departamento Técnico, Universidad Complutense de Madrid (UCM), Curso de Gestión Ambiental.**
- **Objetivos del Curso:**
 - Analizar y comprender el concepto de medioambiente y gestión ambiental.
 - Sentar las bases técnicas y aplicadas sobre la gestión de residuos e impactos medioambientales.
 - Conocer los principales factores que intervienen en la relación entre el medioambiente y las actividades industriales.
 - Evaluar el impacto ambiental de actividades productivas.
 - Conocer como auditar, tipos de auditorías y sus metodologías.

- Tomar conciencia de la necesidad de implantar un sistema de gestión ambiental en relación con los sistemas de gestión de la calidad y prevención de los riesgos laborales.
- Analizar los requisitos de las normas más usadas y la implicación de los órganos directivos de la empresa en la implantación de un sistema de gestión ambiental.
- Conocer actividades peligrosas que afectan a la salud humana como consecuencia de las circunstancias y condiciones de trabajo.

Resultados:

La ingeniera Gloria García, Encargada de la División de Oceanografía y Recursos Marinos, ha sido capacitada en el área de Gestión Ambiental. Participó en el curso de verano impartido por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), Madrid, España con una duración de 75 horas.

Asistió también al Taller de Simulación y Análisis de Consecuencias con SCRI Modelos, SCRI Fuego y SCRI Emisiones, como parte del programa del Diplomado.

- **Proyecto De Recuperación De Faros De La República Dominicana**

La ANAMAR elaboró los diseños, presupuestos y cronograma sugerido de trabajo de la remodelación o reconstrucción de los faros más importantes. Para las consideraciones de diseño se realizó visitas a cada uno de los faros existentes en territorio dominicano, para hacer un estudio de estado, terreno utilizable y acceso a dichos faros.

- **Objetivos del Proyecto:**

El proyecto “Recuperación de Faros de la República Dominicana” impulsado por la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), busca poner en valor la red de faros alrededor de toda la costa de la República Dominicana, cumpliendo con los siguientes objetivos específicos de su Plan Estratégico Institucional 2014-2018:

- Determinar y proponer la infraestructura marítima necesaria para garantizar el desarrollo y la seguridad de la navegación comercial y de recreo.
- Determinar y proponer la infraestructura marítima necesaria para la vigilancia y protección de nuestro mar territorial y patrimonial.

- **Zonas Evaluadas:**

Este proyecto evaluó todos los faros que están detallados en el Derrotero Naval Dominicano, mostrados aquí:

Se elaboró los diseños, presupuestos y cronograma sugerido de trabajo de la



Figure 2: Trabajos de Medición en faro de Punta Patilla, Puerto Plata.



Figure 3: Faro de Puerto Plata.

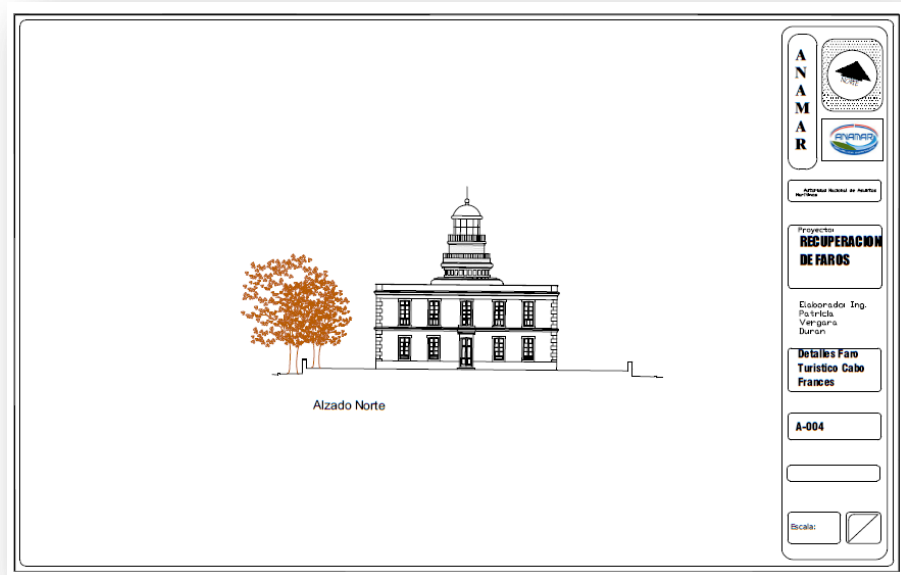


Figure 4: Vista de Diseño Arquitectónico del Faro de Cabo Francés Viejo.

AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR) PROYECTO DE RECUPERACION DE FAROS DE LA HISPANIOLA						
 AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS						
AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR) PROYECTO DE RECUPERACION DE FAROS DE LA HISPANIOLA						
FARO PUNTA BALANDRA						
TRABAJOS EN EDIFICACION						
No.	PARTIDAS	CANT.	UD.	PRECIO	VALOR	SUB TOTAL
1.00	PRELIMINARES					
1.01	Desmonte	1.00	PA	60,000.00	60,000.00	
1.02	Demoliciones	1.00	PA	50,000.00	50,000.00	
1.03	Rehabilitacion estructura existente	1.00	PA	200,000.00	200,000.00	
1.04	Relevo Compactado	0.00	MG	0.00	0.00	
1.05	Bote de escobros	0.00	MG	0.00	0.00	
						RD\$310,000.00
1ER PISO						
2.00	TRABAJOS EN AREA EXTERIORES					
2.01	Cisterna	1.00	P.A.	325,000.00	325,000.00	
2.02	Sepasco y filtros	1.00	P.A.	275,000.00	275,000.00	
2.03	Casa del guardia	1.00	P.A.	710,335.94	710,335.94	
2.04	Acceso vehicular (0.45 KM relleno 0.3 e imprimacion asfáltica)	1.00	P.A.	2,700,000.00	2,700,000.00	
2.05	Alimentacion electrica	1.00	P.A.	900,000.00	900,000.00	
2.06	Jardineria	1000.00	m2	675.00	675,000.00	
2.07	Mirador	95.00	m2	13,600.00	1,292,000.00	
						RD\$6,877,335.94
3.00	FARO					
3.01	Faro automatico Completo	1.00	MG	1,261,148.85	1,261,148.85	
						RD\$1,261,148.85
SUBTOTAL					RD\$8,448,484.79	
COSTOS INDIRECTOS (22%)					RD\$1,858,666.65	
TOTAL GENERAL					RD\$10,307,151.44	

Figure 5: Presupuesto Ejemplo (Caso Faro de Punta Balandra).

- Instalación de Boyas CREWS de Calidad de Agua y Meteorológica.**

En colaboración con la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) durante el mes de diciembre del presente año se instalaron las boyas metereológicas y de medición de calidad de agua que formaran parte del proyecto de “Alerta Temprana para Arrecifes de Coral” (Boya-CREWS, por sus siglas en inglés: “Coral Reef Early Warning System”), para medir y monitorear el impacto

del cambio climático en los asentamientos coralinos. Los participantes por parte de ANAMAR fueron el Ing. Yamil Rodríguez Asilis, el T/F Werner Leo Varela.

Dichos trabajos de despliegue se realizaron, junto a los expertos internacionales de la Coral Health and Monitoring Program de la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA), y el personal técnico de la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), durante los días 7 al 13 de Diciembre del año en curso, la instalación final del referido sistema en nuestras costas (Norte y Sur).

La ubicación de dichas boyas, en aguas del Océano Atlántico, en la costa Norte de nuestro país, en la comunidad de Cofresi, Puerto Plata, próximo al complejo turístico de Ocean World y en la de la costa Sur (9 al 11 del corriente) en aguas del Mar Caribe, próximo a la localidad de Boca Chica. Esta cooperación forman parte en el plano nacional del proyecto “Alianza Global contra el Cambio Climático para los Países Caribeños” (EU-GCCA por sus siglas en inglés) ejecutado en toda la región del Caribe por el Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCCC). Cuyo objetivo principal es guardar un registro continuo y confiable de las principales variables meteorológicas, para dar seguimiento al cambio climático a nivel nacional y regional.

El paquete básico de meteorología y sensores basados en aire, realizan mediciones de temperatura del aire, velocidad y dirección de viento, presión barométrica, radiación fotosintéticamente disponible (PAR) y la radiación

ultravioleta (UVR). El paquete básico de sensores oceanográficos mide salinidad, la temperatura del mar, PAR (a 1m nominal) y la UVR (a 1m nominal). Estos datos estarán disponibles en tiempo real en nuestro website.



- **Otras acciones desarrolladas**

Además de las actividades contenidas en el Plan Operativo, la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos desarrolló actividades no programadas que se llevaron a cabo durante el presente año, entre estas:

- **Asesoría sobre la presencia masiva de Sargasumm en nuestras costas dominicanas**

Conscientes del impacto negativo para el turismo que la presencia masiva de Sargasumm representan para nuestras costas dominicanas, la ANAMAR realizó estudios sobre su composición química e interactuó sobre este asunto con la NOAA, sobre posibles proveniencias y probabilidades de ocurrencias de fenómenos similares en el futuro, con la finalidad de asesorar al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Turismo.

- **Resultados más relevantes de la gestión comprendida entre los períodos 2012-2014**

- **Proyecto de Gliders para la predicción de intensidad de los huracanes**

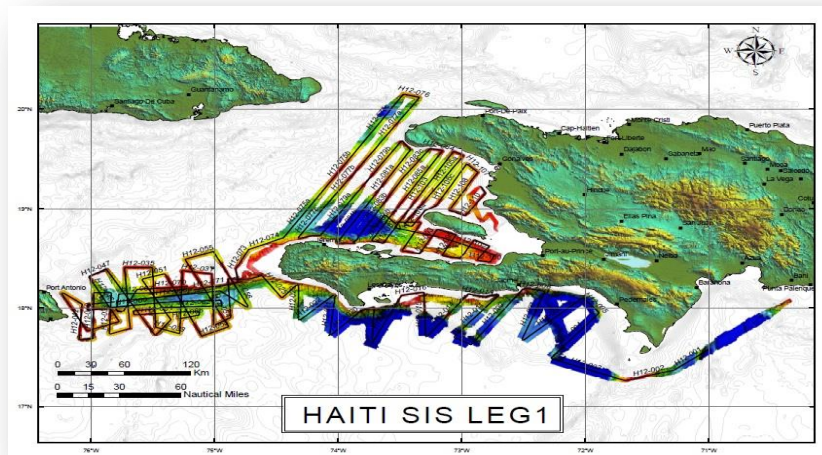
Cooperación con NOAA/AOML en el proyecto de Gliders para la predicción de intensidad de los huracanes. Los principales objetivos de este trabajo son para implementar las observaciones oceánicas superiores de Seagliders, evaluar su impacto y mejorar: (1) los pronósticos de intensidad de huracanes y (2) los pronósticos estacionales de huracanes; utilizando una combinación de estas nuevas observaciones continuas, observaciones específicas, análisis de datos y modelos de pronóstico operativos NOAA actuales.



- **Expedición Científica HAITI SIS 2012**

La expedición científica "HAITI SIS 2012" intentó estudiar la sismica marina de la zona Caribe Norte en dos etapas. La primera etapa estudió la Falla de Enriquillo-Plantain Garden Zone (EPGZ) y la zona de la zona oeste de Haití, la segunda etapa se basó en la Falla Septentrional al oeste de la isla de Santo Domingo. Dicha expedición fue realizada por la Universidad Pierre-and-Marie-Curie (UPMC) de Francia y por el Instituto Francés del Petróleo (IFP), a bordo del Buque de Investigación Oceanográfica L'Atalante de la empresa de buques de investigación científica francesa Ifremer.





- **Representación del Estado Dominicano ante Organizaciones Internacionales conforme a la Ley 66-07**

La Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR) se ha hecho responsable del pago de las cuotas de la República Dominicana ante la Organización Marítima Internacional (OMI). Esto ha permitido que el país recupere su derecho al voto en las Asambleas de la OMI, teniendo así participación y voz en la Organización Internacional más importante para el sector marítimo.

Adicionalmente la ANAMAR ha participado en diversas reuniones, congresos y conferencias tanto nacionales como internacionales, dándole visibilidad al país en los asuntos marítimos que son de su competencia. Dentro de estas actividades, se encuentre la participación de la ANAMAR en la 63ava

Sesión del Comité de Cooperación Técnico de la OMI, donde encabezó la delegación oficial de la República Dominicana, y su participación en el Seminario de Seguimiento a la Conferencia Regional sobre el Rol de la Mujer en Cargos Gerenciales dentro del Sector Marítimo, de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo.

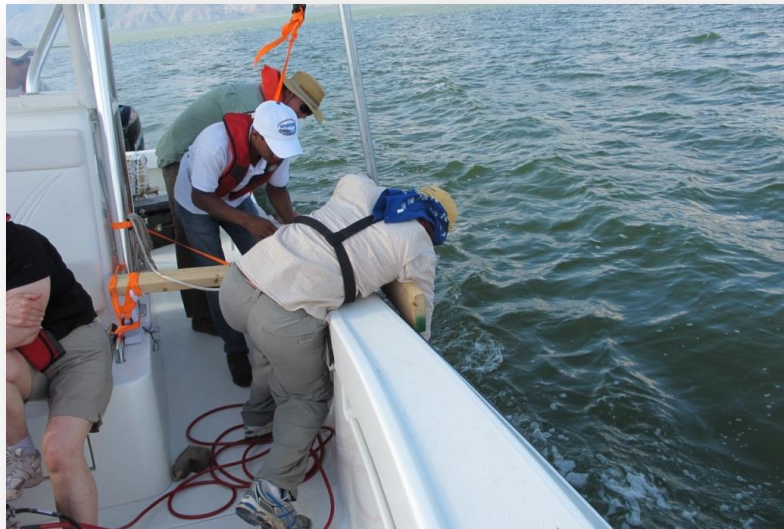
- **Campaña NORCARIBE 2013**

La campaña NorCaribe 2013 se realizó a bordo del Buque Oceanográfico Sarmiento de Gamboa en fechas del 17 de noviembre al 17 de diciembre del año 2013, alrededor de la Isla de Santo Domingo. Este buque científico, que tiene de eslora 70.5 metros y 15.5 de manga, realizó levantamientos sísmicos, acústicos, gravimétricos, magneto métricos y de sondeos paramétricos de alta resolución en aguas dominicanas. Con esta segunda versión de la campaña NorCaribe, se pretendían complementar los resultados de la expedición CARIBENORTE realizada en el 2009, cuya data ha sido de gran valor en el avance del conocimiento de la geomorfología del país y potenciales recursos. De especial interés se puso en la realización de líneas sísmicas 2D en la zona de la Plataforma San Pedro de Macorís, donde la previa campaña detectó indicios potenciales de gas, de los cuales se tratará de determinar su posible asociación a estructura de hidrocarburos.



- **Determinación de la Extensión de la zona de falla activa Enriquillo-Plantain Garden.**

El proyecto: “Determinación de la extensión de la zona de falla activa Enriquillo-Plantain Garden (EPGFZ) a través de los Lagos Enriquillo (República Dominicana) y Lago Azuey (Haití)”, realizada entre los días 6 y 13 de mayo del 2013. El objetivo más importante de esta expedición consistió en estudiar el cambio de los niveles del agua en ambos lagos en los últimos años y determinar sus causas. Se realizaron batimetrías y recolección de datos sísmicos de alta resolución.





- **Levantamiento topográfico y geomorfológico de los Cayos 7 Hermanos.**

Realización de levantamiento topográfico y geomorfológico de cada uno de los cayos que conforman los Cayos 7 Hermanos (Monte Chico, Toruru, Muertos, Arenas, Ratas, Terrero, Monte Grande). Estos trabajos se enmarcan dentro del programa Catastro de los Recursos Marinos Vivos y No Vivos y en este caso particular desarrollar un modelo que nos permita conocer el impacto del cambio climático (elevación del nivel de mar), que tendrá sobre estas pequeñas emersiones de tierra.



- **Promoción del Sector Marítimo**

Conforme al artículo 22 de la Ley 66-07 que declara la República Dominicana como estado Archipelágico y crea la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), la ANAMAR elaboró el reglamento de aplicación pertinente para la aplicación adecuada de la misma ley. Dicho reglamento fue aprobado y promulgado por el Poder Ejecutivo mediante decreto no. 323-12.

Es a través de este decreto que se definen los objetivos, funcionamiento y organización administrativa de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), quien tiene a su cargo la importante tarea de recomendar, promover, proyectar e implementar las políticas, estrategias, normas, planes y programas que estén relacionados con el funcionamiento y desarrollo del Sector Marítimo.

En el año 2012 la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR) solicitó a la Organización Marítima Internacional (OMI) el envío de una misión de evaluación de necesidades a la República Dominicana, a los fines de que constatará la realidad marítima legal en el terreno y nos proveyera de un diagnóstico de nuestra legislación portuaria, legislativa y administrativa a los fines de adoptar medidas orientadas al perfeccionamiento del sector marítimo.

Dicha delegación de la Organización Marítima Internacional OMI estuvo conformada por los señores Pedro San Miguel (Jefe de la Sección de América Latina y el Caribe) y Guillermo Bartoletti, Consultor seleccionado por la OMI y estuvieron acompañados por dos representantes de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), los señores Ángel Mariano Vásquez, Viceministro de Transporte de Honduras y Otto Noack, actuales presidente Protémpore de COCATRAM y Director Ejecutivo de COCATRAM respectivamente.

En esta misión se presentó un informe que señaló como prioritario para avanzar en el proceso de modernización y desarrollo del sector marítimo de nuestro país la ratificación o adhesión (según fuera el caso) de nuestro país a los siguientes Convenios Internacionales:

- Protocolo de 1978 relativo al Convenio Internacional para la Seguridad de la vida humana en el Mar 1974, enmendado (Protocolo SOLAS 1978).

- Protocolo de 1988 relativo al Convenio Internacional para la Seguridad de la vida humana en el Mar 1974, enmendado (Protocolo SOLAS 1988).
- Protocolo de 1997 que enmienda al Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978, en su forma enmendada (Protocolo MARPOL 1997).
- Convenio Internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar, 1978, enmendado (Convenio de Formación 1978).
- Protocolo de 1988 relativo al Convenio Internacional sobre líneas de carga, 1966 (Protocolo de Líneas de Carga de 1988).
- Convenio Internacional sobre arqueo de buques, 1969 (Convenio de Arqueo 1969).

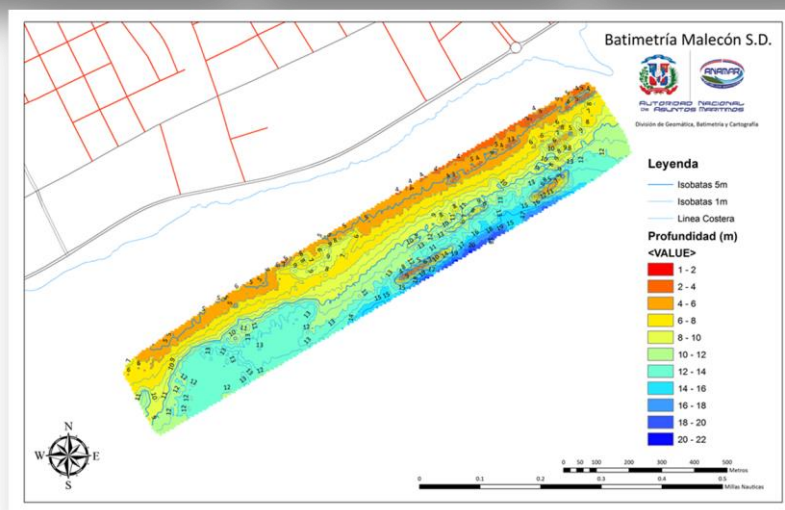
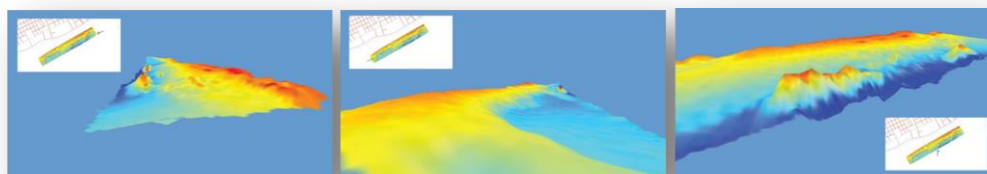
A partir de esta visita de la delegación de la OMI y posterior informe, se han enviado comunicaciones así como informes al Poder Ejecutivo y al Congreso Nacional, por medio de la Comisión de Asuntos del Mar de la Cámara de Diputados, a los fines reiterar la importancia de los mismos para la protección del medio marino y la seguridad marítima así como también los beneficios que traerían al a República Dominicana el incorporar dichos Convenios a la legislación nacional.

De igual forma, a partir de esta visita se intensificó el trabajo constante de socialización del proyecto de Código Marítimo que se ha venido desarrollando de manera ininterrumpida a través de presentaciones a la sociedad civil y reuniones

con los diversos sectores. El documento de base de este Código ha sido el modelo de legislación sugerido por la OMI a los fines de lograr un documento consensuado entre los actores involucrados en el sector marítimo que culmine en el sometimiento del documento al Congreso Nacional y su posterior aprobación.

- **Propuestas de Puertos Turísticos**

ANAMAR ha realizado una serie de estudios sobre las potencialidades de desarrollo de las diferentes zonas portuarias de la República Dominicana. Es por esto que se propuso un nuevo puerto turístico en la franja costera del malecón entre la Plaza Juan Barón y La Playa de Güibia (hasta Av. Máximo Gómez). Se tomó esta ubicación por el bueno acceso a Aeropuertos Internacionales y proyectos hoteleros a menos de dos horas. Este puerto hace de la ciudad de Santo Domingo un polo turístico, revitaliza la Zona Colonial, incrementa el número de pasajeros de los Aeropuertos Internacionales de la zona, rescata el malecón, produce un área de mar utilizable para deportes marítimos y crea una marina deportiva. El Grupo *San Souci* opera una terminal portuaria en la ribera oriental del Río Ozama, la cual tiene serias limitantes que le impiden competir con puertos como los de Miami (USA), San Juan (USA), Fort Lauderdale (USA), Cartagena (COLOMBIA) y eventualmente el de La Habana (CUBA). Para las decisiones de la ubicación se tomó en cuenta datos técnicos como la batimetría y topografía de la zona, así como oleaje y corriente existentes.



Planteándonos la idea de activar el turismo internacional en la ciudad de Pedernales, procedemos a presentar una propuesta para recibir turistas vía cruceros marítimos, en los que puedan ofrecerles otros lugares de interés de la zona, como son: Bahía de las Águilas, Hoyo de Pelempito y Laguna de Oviedo. Para las decisiones de la ubicación y de diseño se tomó en cuenta datos técnicos como la batimetría y topografía de la zona, así como oleaje y corriente existentes.



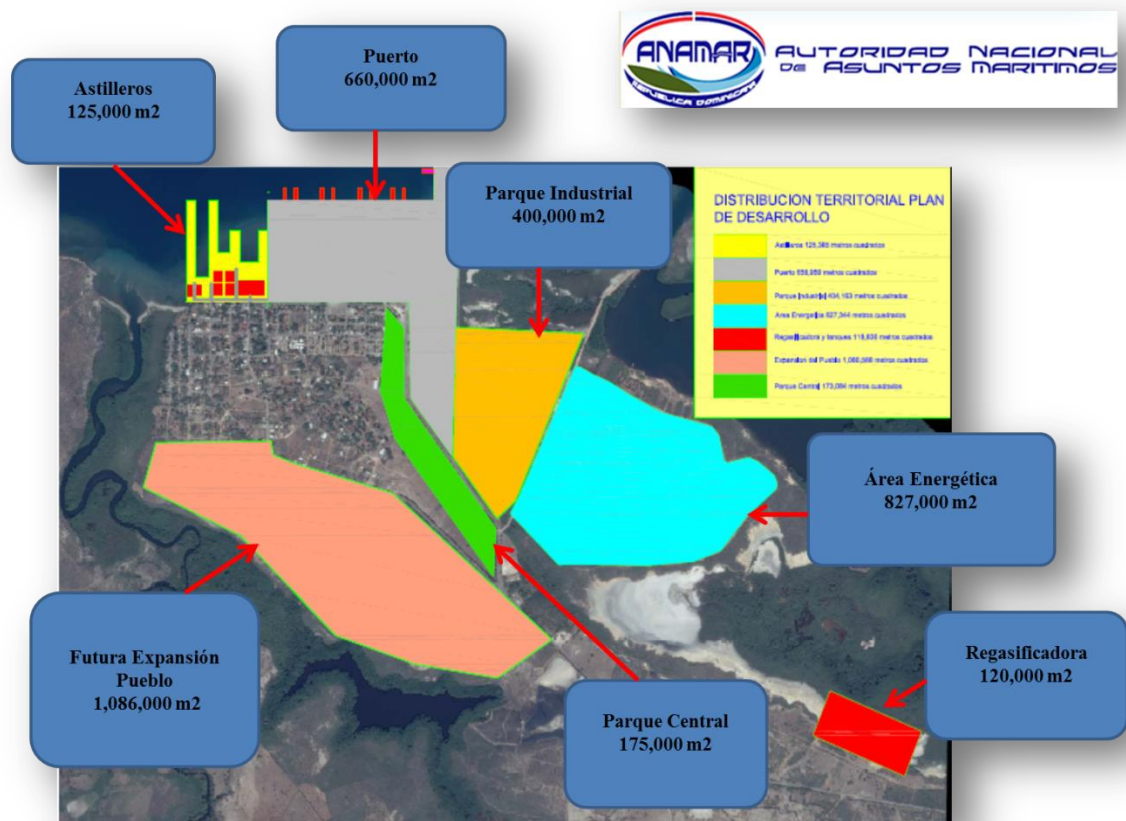


Se propuso el desarrollo de un puerto comercial en la ciudad de Pepillo Salcedo así como el desarrollo territorial de dicha ciudad. La propuesta implica un desarrollo a corto, mediano y largo plazo sobre un período de 20 años. Planificación y zonificación de las áreas deberán ser efectuadas al más corto plazo posible, con el objetivo de evitar usos de las mismas que contradigan el Plan Maestro propuesto.

Dentro de los proyectos a ejecutar se encuentran:

- Astilleros para embarcaciones de más 150,00 ton
- Ampliación del Puerto para manejo de 1, 000,000 TEU/ año
- Jetty de 375 metros de largo para descarga de LNG.
- Regasificadora y 2 Tanques Criogénicos de 150,000 m3 c/u

- Planta de Generadora de Electricidad de gas natural de ciclo combinado de 300 MV
- Sub-Estación Eléctrica
- Gasducto para suplir demanda de gas de otras localidades.
- 400,000 m2 de Parque Industrial
- 175,000 m2 de áreas verdes en un gran parque central

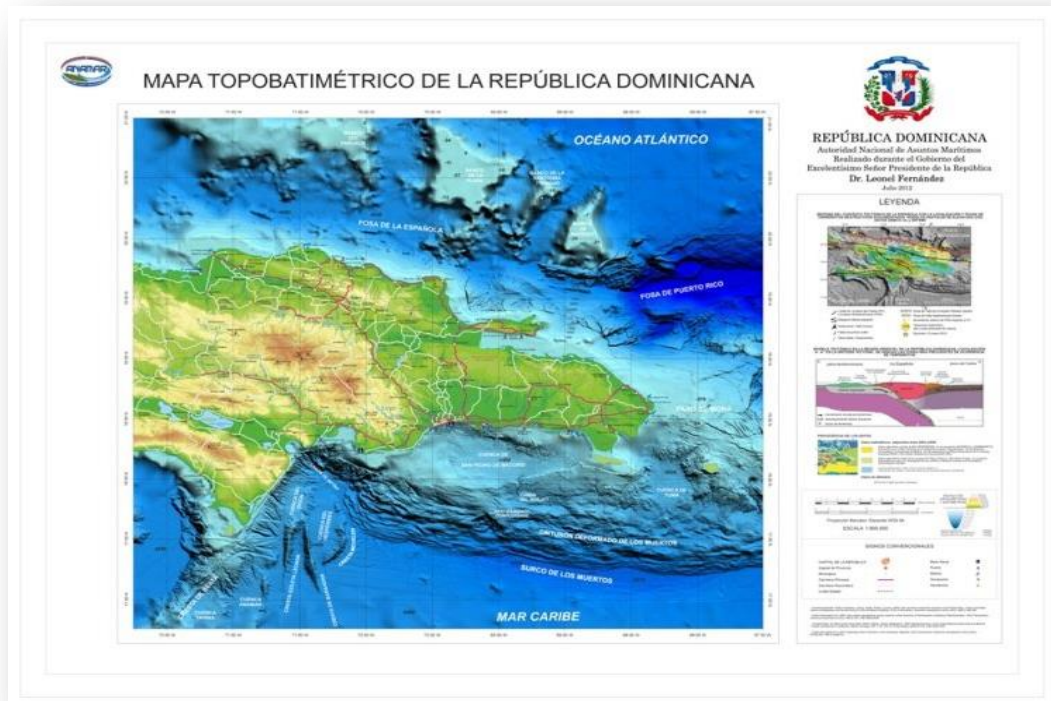




- **Primer Mapa Topobatimétrico de la República Dominicana**

A consecuencia de la expedición hidrográfica-geofísica CARIBENORTE 2009 se realizó el Primer Mapa Topobatimétrico de la República Dominicana. La información topobatimétrica del sur fue levantada por el buque Hespérides de la Armada Española en el 2009, durante la expedición científica CARIBENORTE, dirigida por el Dr. Andrés Carbó. Entendemos que este mapa además de su importancia científica, contribuye a que los dominicanos ampliemos la visión que tenemos de nuestro territorio, haciéndonos conscientes de que la República Dominicana tiene más territorio sumergido que emergido.

El mismo se ha distribuido en instituciones locales como internacionales, entre las que destacamos, The British Library, bajo el numeral 016522514 y la Royal Geographical Society de Londres.



- **Campaña Científica Hidrográfica “Zona Económica Exclusiva España 2014”**

Participación de la ANAMAR en la segunda etapa de Campaña Científica Hidrográfica “Zona Económica Exclusiva España 2014 por invitación de la Universidad Complutense de Madrid desde el 17 de mayo al 3 de junio de este año, representada por el Ing. Yamil Rodríguez Asilis, que tuvo como objetivo principal el estudio de la Zona Económica Exclusiva del Norte de la Península

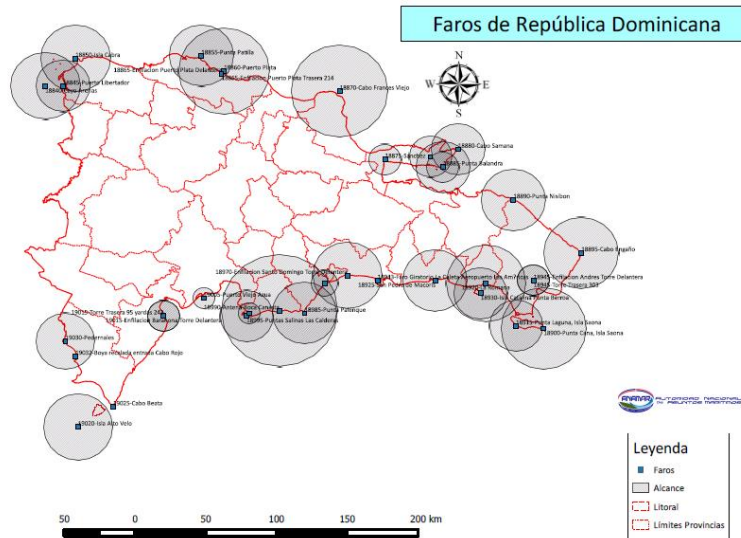
Ibérica, se han realizado 4.983 millas náuticas de sonda, comprobación de anomalías del campo magnético y gravitatorio, y sonda con capacidad de penetración en el subsuelo, para estudio de las diferentes capas de sedimentos. La superficie de estudio cubierta por el ‘Hespérides’ ha sido de 58.682 km², que equivaldría aproximadamente a la extensión del territorio de Castilla-La Mancha.



- **Propuesta “Recuperación de Faros de la República Dominicana”**

Realización de levantamientos visual y topográfico del estado de los diferentes faros de la Isla de Santo Domingo. Entre estos faros: Punta Patilla, Puerto Plata, Cabo Francés Viejo, Punta Balandra, Cabo Samaná y Punta Torrecilla y Montecristi. Con el objetivo de estudiar situación actual estructural de

cada faro, así como estado de equipamientos de navegación, evaluación de su capacidad turística y/o científica-metereológica, acceso vehicular, acceso a servicios eléctricos y de agua, área disponible para ampliación/remodelación.





MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS

GESTION INTERNA



V. Gestión Interna

- **Desempeño Financiero**

Durante el presente año 2015, el Gobierno Central a través de la Dirección General de Presupuesto, y amparado en la Ley de Presupuesto General del Estado, aprobó para la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos el monto de **RD\$76,571,177.00 (Setenta Y Seis Millones Quinientos Setenta Y Un Mil Ciento Setenta Y Siete Pesos Con 00/100)**, los cuales sirvieron para el desarrollo y la ejecución de los diferentes proyectos y actividades desarrolladas durante el año 2015.

La siguiente tabla muestra los montos y porcentajes planificados por partida en base a un presupuesto de RD\$ 76,571,177.00 (Setenta Y Seis Millones Quinientos Setenta Y Un Mil Ciento Setenta Y Siete Pesos Con 00/100).

Partida	Presupuesto Vigente	%
Servicios personales	33,935,948.00	44.32%
Servicios no personales	19,365,234.20	25.29%
Materiales y suministros	4,431,751.04	5.79%
Transferencias corrientes	0.00	0.00%
Inversiones en proyectos	18,838,243.76	24.60%
	76,571,177.00	100.00%

Tabla I

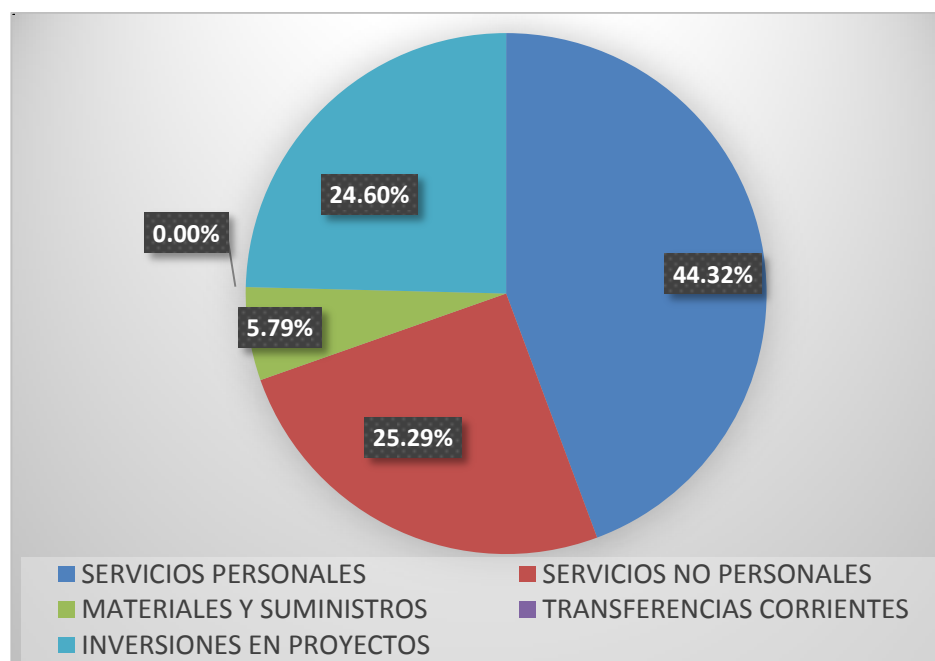


Ilustración I

Sin embargo, cabe destacar que al 30 de Noviembre del 2015, la Dirección General de Presupuesto solo nos había asignado la suma de RD\$53, 850,185.65 (Cincuenta Y Tres Millones Ochocientos Cincuenta Mil Ciento Ochenta Y Cinco Con 65/100) lo que nos obligó a reprogramar nuestra ejecución presupuestaria.

La tabla II muestra la ejecución presupuestaria realizada al 30 de Noviembre del 2015 en base a los fondos asignados por DIGEPRES, ascendentes a RD\$ 53, 850,185.65 (Cincuenta Y Tres Millones Ochocientos Cincuenta Mil Ciento Ochenta Y Cinco Con 65/100).

Partida	Monto	%
Servicios personales	25,970,264.67	48.11%
Servicios no personales	16,815,246.54	31.15%
Materiales y suministros	2,669,675.88	4.95%
Transferencias corrientes	35,928.89	0.07%
Inversiones en proyectos	8,485,384.00	15.72%
	53,976,499.98	100%

Tabla II

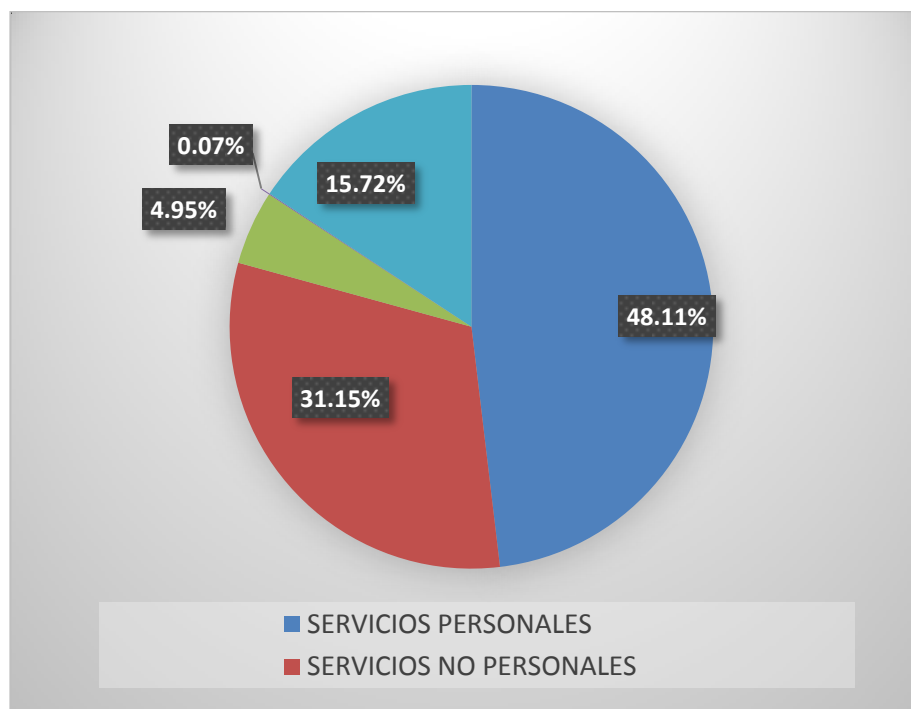


Ilustración II

NOTA: La reducción de nuestro presupuesto nos obligó a reducir el gasto en inversiones de proyectos de 24.60% a 15.72%

- **Nomina, contratados y/o igualados y seguridad**

La tabla III muestra los servicios personales de la institución al 30 de Noviembre del 2015 y proyectado al 31 de Diciembre del 2015.

Partida	Monto	%
Sueldos fijos y compensaciones	17,012,530.00	65.93%
Sueldos al personal contratado y/o igualado	5,000,060.00	19.38%
Compensación por gastos de alimentación	108,016.00	0.42%
Compensación servicios de seguridad	1,515,817.00	5.87%
Contribuciones al seguro de salud	941,284.48	3.65%
Contribuciones al seguro de pensiones	1,145,994.80	4.44%
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	81,520.90	0.32%
Servicios personales	25,805,223.18	100.00%

Tabla III

NOTA: El porcentaje asignado a sueldos de contratados y/o igualados se corresponde a personal técnico utilizado en la elaboración de diversos proyectos.

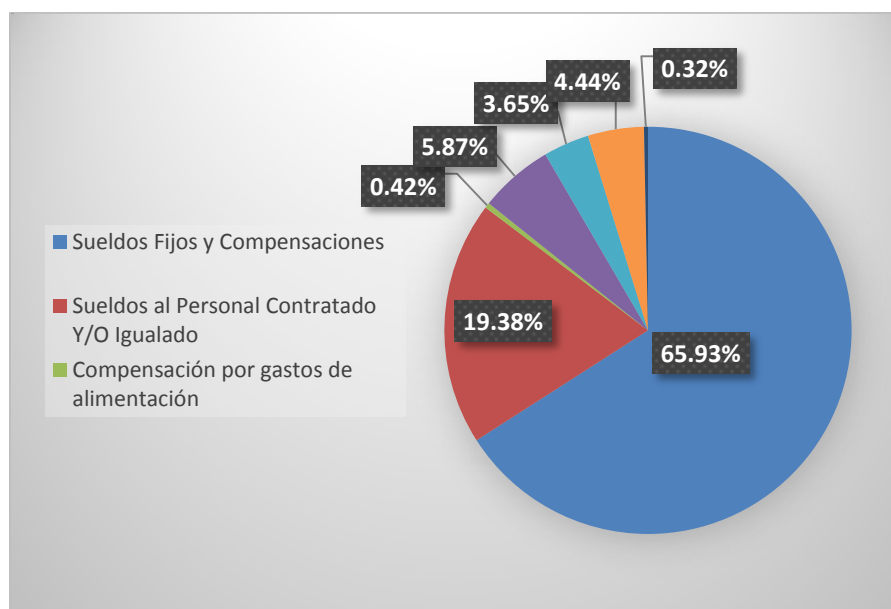


Ilustración III

NOTA: Destacamos que a la presidencia de la institución no se le asignaron gastos de representación.

- **Viáticos dentro y fuera del país**

Partida	Monto	En el país	Fuera del país	Pasajes	%
Presidente ANAMAR	429,987.40	179,400.00	111,407.40	139,180.00	25.01%
Director Técnico	154,121.00		61,893.00	92,228.00	8.96%
Encargada Financiera	343,649.80	14,687.50	237,610.80	91,351.50	19.99%
Encargado Batimetría	149,600.00	149,600.00			8.70%
Encargado Embarcaciones	145,350.00	145,350.00			8.45%
Encargada Oceanografía	380,012.30	51,050.00	237,610.80	91,351.50	22.10%
Chofer	22,500.00	22,500.00			1.31%
Asistente Embarcaciones	73,300.00	73,300.00			4.26%
Asistente Geomática	21,000.00	21,000.00			1.22%
Asignación Viáticos	1,719,520.50	656,887.50	648,522.00	414,111.00	100.00%

Tabla IV

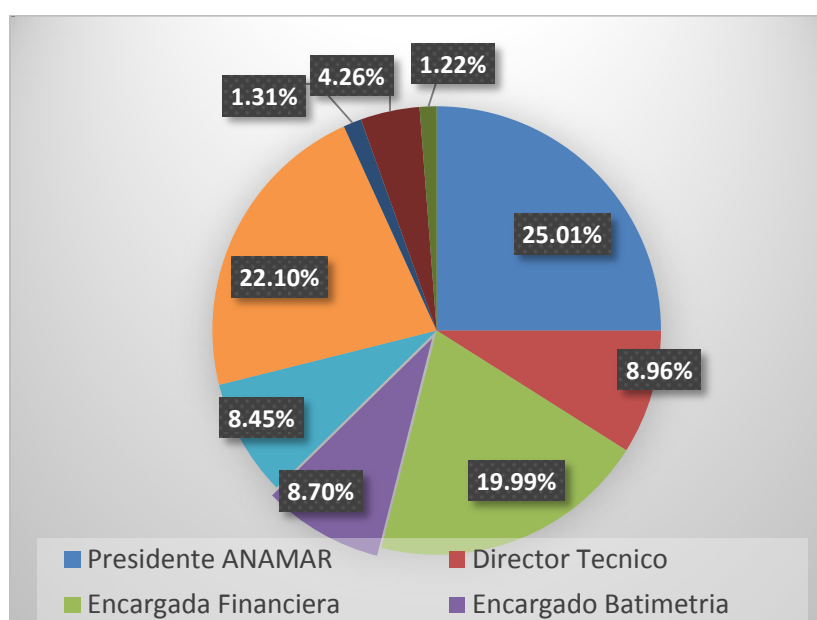


Ilustración IV

- **Contrataciones y Adquisiciones**

La ANAMAR realizó la compra de bienes y servicios conforme a lo que establecen las diferentes modalidades del Sistema Integral de la Información Financiera (SIGEF), por un monto total de RD\$26,719,399.49 en el periodo comprendido desde el primero de Enero 2015 hasta el 30 Noviembre 2015.

Estas compras se realizaron con apego a las normativas de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios y sus modificaciones, contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

En el cuadro que se muestra a continuación se detalla la clasificación conforme a los umbrales establecidos por modalidad:

ACUMULADO A NOVIEMBRE 2015				
Modalidad de Compra	Cantidad Ordenes	% del total	Monto en RD\$	% del total
Compra por Excepción (urgencia)	0	0%	0	0%
Compras Directas/ Compras por debajo del umbral Mínimo	23	41%	857,994.00	3%
Comparación de Precio/Competencia	9	16%	22,383,049.52	84%
Compras Menores	7	12%	1,603,301.48	6%
Excepción (Combustible/ (Reparación Vehículos)	17	31%	1,875,054.49	7%
Total	54	100%	26,719,399.49	100%

La meta para el año 2016 es fortalecer las compras en las modalidades de Comparación de Precios y Licitación Pública, rigiéndonos del Plan Anual de Compras (PAC), reduciendo así la cantidad de Compras Directas y evitando que se dé el fraccionamiento de Rubros.

Durante el primer trimestre del año 2015, la ANAMAR realizó tres procesos de Comparación de Precios:

- **Comparación de Precios para la Adquisición de Servicios de Consultoría para la Localización, Cuantificación y Análisis de Recursos de Arenas Disponibles para el Mantenimiento de Playas, dentro del área comprendida por las siguientes coordenadas:**

1. 18° 25' 9.95" N , 69° 23' 42.68" O
2. 18° 20' 52.48" N , 69° 24' 11.51" O
3. 18° 18' 31.48" N , 68° 59' 35.74" O
4. 18° 23' 20.77" N , 68° 59' 4.21" O

Este Proyecto forma parte del catastro de los recursos vivos y no vivos tal como se establece en el plan estratégico de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos. Este proyecto sirvió para elaborar una propuesta de directrices nacionales para la protección de las playas críticas dentro del territorio especificado más arriba.

- **Comparación de Precios para Adquisición de Vehículo de Motor.** Compra de un vehículo de motor todo terreno, Jeep, para uso de la institución.
- **Comparación de Precios y Adquisición de Servicios de Logística y Estructuración de la Conferencia Internacional Marítima Oceanográfica (CIMO).** Este proceso de Comparación de Precios fue declarado desierto en virtud de que la oferta presentada por el único proveedor participante, no cumplía con los requerimientos solicitados por la institución.

Durante el segundo trimestre correspondiente a este periodo del año 2015, la ANAMAR realizo tres procesos de Comparación de Precios:

- **Comparación de Precios Logística de la Conferencia Internacional Marítima Oceanográfica (CIMO).** La ANAMAR, tiene por mandato de la ley y decreto reglamentario, es la institución llamada a promover y coordinar la ejecución de la Estrategia Marítima Nacional así como hacer los aportes primordiales para la consolidación de la institucionalidad nacional unificada frente al mar. CIMO fue la primera conferencia internacional Marítima Oceanográfica, realizada en la República Dominicana, la misma será efectuada de forma Bi-anual.
- **Comparación de Precios para Adquisición de Consultoría para el Análisis de los Niveles de Contaminantes en Zonas Costeras mediante la Determinación de Concentraciones de Isótopos Estables ($\delta^{13}\text{C}$, $\delta^{34}\text{S}$,**

- $\delta^{15}\text{N}$, $\delta^{18}\text{O}$) por Espectrometría de Masas; en las áreas de estuario de los ríos Haina , Ozama, Higuamo y Rio Dulce (La Romana).** Este Proyecto forma parte del catastro de los recursos vivos y no vivos tal como se establece en el plan estratégico de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos. El objetivo de esta consultoría es proveer a la Autoridad Nacional de los análisis y pruebas que permitan determinar los niveles de contaminación actuales de los estuarios de los ríos Haina, Ozama, Higuamo y Rio Dulce.
- **Comparación de Precios para Adquisición Servicios de Consultoría para Propuesta de Solución Integral para el Mejoramiento de las Condiciones Existentes en la Playa de Boca Chica-Andrés.** Este Proyecto forma parte del plan estratégico de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos. Este estudio permitió contribuir con la solución integral enfocada en el mejoramiento de los factores socio-económicos para el uso de la playa y áreas recreativas de su entorno cercano de Boca Chica- Andrés.

Durante el tercer trimestre correspondiente a este periodo del año 2015, la ANAMAR realizó tres procesos de Comparación de Precios, dos de ellos cumplidos y uno desierto.

- **Comparación de Precios para la Adquisición de Servicios de Consultoría para el Análisis de los Niveles de Contaminantes en Zonas Costeras mediante la Determinación de Concentraciones de Isótopos Estables**

($\delta^{13}\text{C}$, $\delta^{34}\text{S}$, $\delta^{15}\text{N}$, $\delta^{18}\text{O}$) por Espectrometría de Masas; en las áreas de estuario de los ríos Yuma, Cumayasa, Soco, Nigua y Cuenca del Río Brujuelas. Este Proyecto forma parte del catastro de los recursos vivos y no vivos tal como se establece en el plan estratégico de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos. Este proceso de compras fue declarado Desierto en virtud de que el proveedor adjudicatario no podía mantener el precio del servicio ofrecido.

- **Comparación de Precios para la Adquisición de Servicios para la Localización, Cuantificación y Análisis de Recursos de Arenas Disponibles para el Mantenimiento de Playas dentro del área comprendida por las siguientes coordenadas:**
 - **$18^{\circ} 25' 9.95'' \text{ N}$, $69^{\circ} 23' 42.68'' \text{ O}$**
 - **$18^{\circ} 20' 52.48'' \text{ N}$, $69^{\circ} 24' 11.51'' \text{ O}$**
 - **$18^{\circ} 18' 31.48'' \text{ N}$, $68^{\circ} 59' 35.74'' \text{ O}$**
 - **$18^{\circ} 23' 20.77'' \text{ N}$, $68^{\circ} 59' 4.21'' \text{ O}$.**

Este proyecto forma parte del Plan Estratégico de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos. El objetivo de este proyecto era elaborar una propuesta de directrices nacionales para la protección de las playas críticas en todo el territorio nacional, como resultado de una evaluación de la infraestructura turística crítica, que como base, seleccionaría la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos.

- **Comparación de Precios para la Adquisición de Servicios para la Interpretación de Data Batimétrica e Impresión de Mapas Topo-Batimétricos, 3D.** Este proyecto forma parte de la promoción de la ciencia oceanográfica y la conciencia medio ambiental establecida en el Plan Estratégico de nuestra institución y que se relaciona con el objetivo estratégico 4.1.1 de la Estrategia Nacional de Desarrollo. Este Mapa muestra toda la información batimétrica recabada por el Buque Sarmiento de Gamboa en la expedición Norcaribe 2013 en la costa norte de la Republica Dominicana, complementando el mapa elaborado en el año 2009, que recogió la data obtenida por el buque Hespérides de la Costa Sur de la República Dominicana.

- **Tecnología de la Información y Comunicación**

La Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos con el fin de relacionarse, educar y darse a conocer socialmente, posee cuentas en los Medios Sociales como: **Facebook, Twitter, LinkedIn, Youtube, Instagram** y también nuestra pagina web oficial www.anamar.gob.do, éstas son utilizadas para promover, informar, educar, interactuar y mostrar todo lo relacionado a la institución, proyectos y actividades que realiza.

Este sistema es un sistema abierto a todo público, totalmente dinamizado y actualizado constantemente para así lograr la participación entre las personas a involucrarse en la interacción en línea desde cualquier lugar.



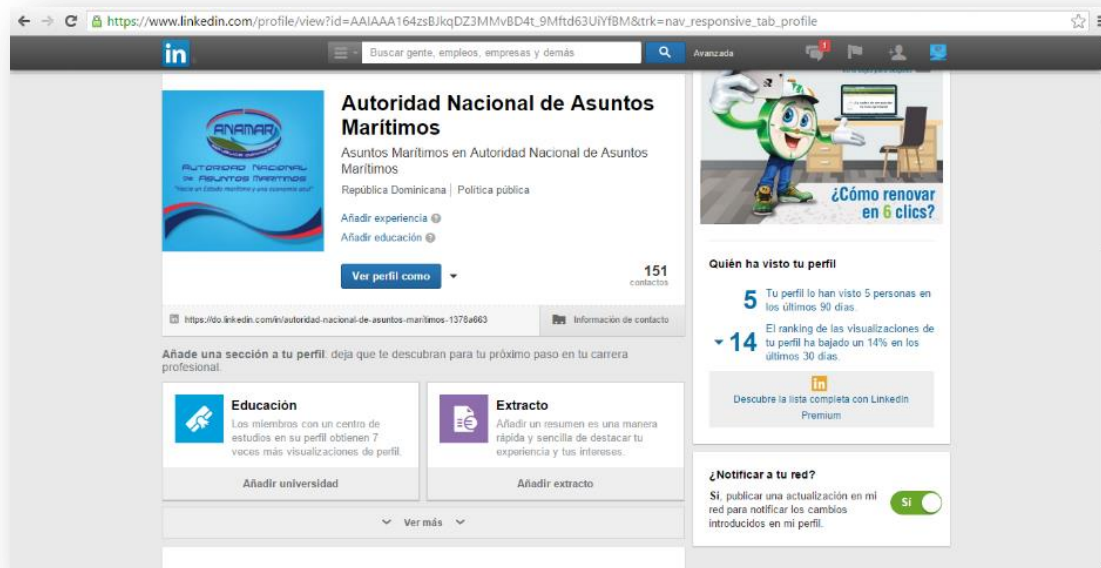
Página web actualizada de la institución



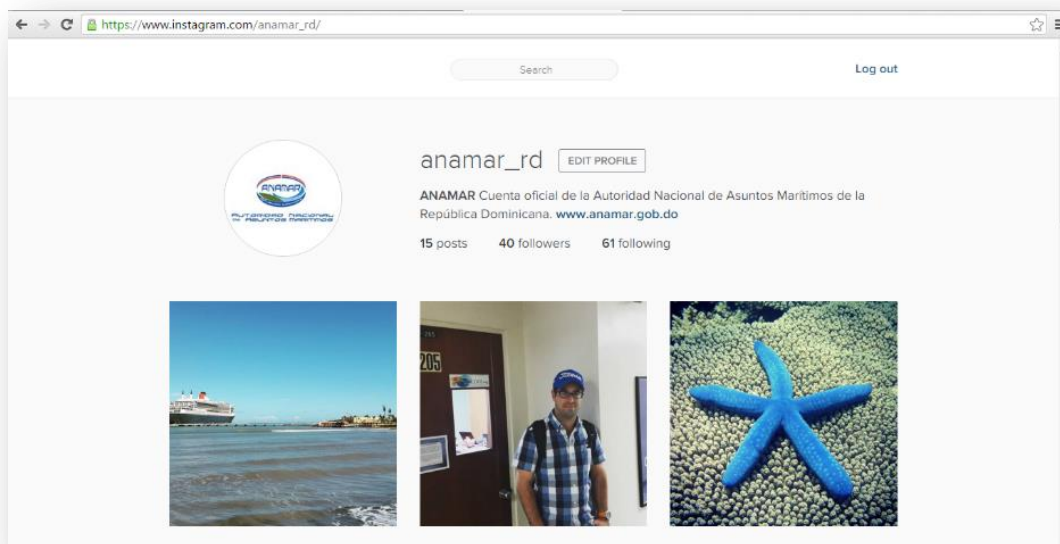
Alcance en Facebook.



Alcance en Twitter.



Alcance en **LinkedIn**.



Alcance en **Instagram** implementada hace 1 mes en la institución.

- **Transparencia, Acceso a la Información**

En el período comprendido entre Enero 2015 al 31 de Diciembre 2015, la División de Tecnología de la Información y comunicación a través de las redes sociales y su página web www.anamar.gob.do ha cumplido con el compromiso de divulgar todas las informaciones referentes a nuestra institución, noticias, proyectos e investigaciones y actividades en general. Podemos darnos cuenta de que las solicitudes recibidas son diversas y que con el transcurrir del tiempo se van tornando más comunes.

Añadimos a continuación los registros que hemos diseñado a modo de control estadístico de las mismas.

Los tipos de interesados son desde estudiantes universitarios de carreras afines al sector marítimo, ciudadanos comunes, organizaciones públicas y privadas dominicanas y extranjeras, hasta organismos de la sociedad civil.

En el tiempo de funcionamiento de la OAI en la ANAMAR, se va creando la cultura de proporcionar información a los ciudadanos y al Estado dominicano contando con el apoyo de los encargados de áreas que nos han brindado su colaboración siempre que la hemos solicitado. En la actualidad y de manera especial, debemos prestar especial atención a la actualización y colocación de los datos en la sección de transparencia ya que es una de las vías de acceso a la información más recurridas por nuestros usuarios. Hemos puesto a disposición la ejecución presupuestaria de la ANAMAR, desde sus inicios hasta la actualidad.

Con estas medidas vamos dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información y a la creación de una sociedad más conocedora de las ejecutorias de sus funcionarios de una forma veraz, completa y oportuna.

Este portal de transparencia institucional, aspiramos a completarlo y actualizarlo más cada día, de manera que los ciudadanos puedan acceder a más informaciones completas y al día.

- **Gestión de Recursos Humanos**

La División de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos fue creada con la finalidad de analizar, seleccionar y controlar los recursos humanos en la institución definiendo así las funciones, tareas, responsabilidades y perfil de cada puesto de trabajo, llevando a cabo al mismo tiempo las políticas reclutamiento, selección, contratación, formación y motivación del personal. Así mismo, con el propósito de proveer los criterios y procedimientos adecuados para la mejor administración del personal en la ANAMAR con canales de comunicación con los trabajadores.

Se encarga de dirigir y coordinar los programas de administración de personal, según las normas establecidas, siguiendo los lineamientos de la Ley 41-08, de sus reglamentos y del Ministerio de Administración Pública, así como en el Compendio de Normas sobre Profesionalización de la Función Pública, creado por el Ministerio de la Administración Pública. También programa, supervisa y coordina los subsistemas de clasificación y valoración de puestos, sueldos e incentivos, reclutamiento, selección e inducción de personal, adiestramiento y desarrollo.

Implementa y desarrolla un subsistema de gestión que de recursos humanos, que garantiza la existencia de servidores públicos motivados e idóneos, que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

Con la ayuda de las diferentes divisiones diseña e implantar el Sistema de Recursos Humanos adecuado a la institución, objetivos y metas trazadas por las autoridades de la ANAMAR, manteniendo actualizados las descripciones de cargos, diseños y clasificación de puestos, así como también sigue el control aprobando todo tipo de movimientos de personal de la institución, en coordinación con las instancias administrativas correspondientes.

Cabe destacar que procura que el personal de la Institución cuente con una adecuada atención en salud y condiciones ocupacionales adecuadas, así como establece y controla los mecanismos para la actualización y custodia de los expedientes de los empleados de la Institución, y el sistema de registro, control e información de Recursos Humanos.

Actualizando la base de datos de los Recursos Humanos, a fin de mantener un sistema de información ágil y oportuna que sirva de apoyo a las decisiones que se deban tomar en asunto de capital y talento humano. Participa conjuntamente con el Ministerio de Administración Pública (MAP) en la determinación de los

cargos de carrera y dar seguimiento al desarrollo de la misma, así también participa en los procesos de racionalización de la estructura de cargos y los procesos inherentes a la institución.

En este año 2015 la División de Recursos Humanos tuvo las siguientes actividades con ayuda del Ministerio de Administración Pública:

- Taller Reclutamiento y Selección
- Taller Evaluación del Desempeño
- Taller de Manejo y Medición del SISTAP (en la nueva versión del SISMAP)
- Taller de Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
- Taller Relaciones Laborales
- Auditoria de RRHH desde el Ministerio de Administración Pública
- Taller Carta Compromiso al Ciudadano

- **Gestión Planificación y Desarrollo**

Durante el año 2015, la División de Planificación y Desarrollo, ofreció apoyo logístico al Departamento Técnico y Científico y a todas las Divisiones de la Institución, en los asuntos relacionados con la planificación, el desarrollo institucional y la formulación, implementación y seguimiento a proyectos, siendo las actividades más importantes las que se describen a continuación:

Formulación del Plan Operativo Anual 2015, instrumento clave para hacer operativas las metas y objetivos definidos en el Plan Estratégico 2014-2018 de la ANAMAR, para el cumplimiento de nuestra misión de “Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.” Debidamente articulado al Plan Estratégico Institucional 2014-2018.

Organización y planificación de la primera Conferencia Internacional Marítima Oceanográfica (CIMO 2015) en conjunto con las divisiones e instituciones involucradas.

Revisión y remisión de los datos de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos para la actualización del Manual de Organización del Estado Dominicano al MAP.

Programación, seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria del año 2015 en el módulo de programación y ejecución física de la DIGEPRES, de acuerdo a los lineamientos y pautas establecidas.

Elaboración del presupuesto físico y financiero para 2016 en coordinación con la División Administrativa y Financiera, Dpto. Técnico y Científico y demás divisiones que componen la estructura organizativa.

Elaboración del Plan Anual de Compras (PACC) 2016, en conjunto con cada una de las divisiones que integran la estructura organizativa y el Departamento Técnico y Científico.

Recopilación, análisis, resumen, conformación y presentación de las principales informaciones del departamento Técnico y Científico como de cada una de las divisiones que integran esta institución para la elaboración de la memoria anual.

En lo que respecta a la gestión de calidad, se creó el comité de calidad y se solicitó la guía CAF para la realización del auto diagnóstico, con la finalidad de implementar y utilizar técnicas de gestión de calidad total para mejorar el rendimiento de la institución.

- **Gestión Jurídica**

La División Jurídica es una unidad consultiva/asesora de la ANAMAR. Su objetivo principal es el de asesorar a la Presidencia de la ANAMAR, así como a las demás unidades de la Institución, en todos los asuntos legales derivados del cumplimiento de las funciones de la ANAMAR.

Las actividades de dicha División estuvieron orientadas fundamentalmente a dar soporte jurídico a las decisiones y acciones de la Presidencia de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos.

Con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de las leyes, normas institucionales y reglamentos que rigen el control interno de las instituciones del Estado, se instaló el sistema de Trámite Regular Estructurado (TRE) para solicitar y procesar la certificación de los contratos entre la ANAMAR y los proveedores de bienes y servicios, tal y como lo requiere la Contraloría General de la República.

Se elaboraron dieciséis (16) contratos con proveedores de bienes y servicios, los cuales fueron registrados en la Contraloría General de la República, requisito para la perfección del contrato.

En cumplimiento de la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto de 2006 y su reglamento de aplicación

490-07, de fecha 30 de agosto de 2007, se participó en siete (7) procesos de compra, dentro de la categoría de comparaciones de precios:

- Consultoría para la Localización, Cuantificación y Análisis de Recursos de Arenas Disponibles para el Mantenimiento de Playas dentro del área comprendida por las siguientes coordenadas: 18° 25' 9.95" N , 69° 23' 42.68" O ; 18° 20' 52.48" N , 69° 24' 11.51" O ; 18° 18' 31.48" N , 68° 59' 35.74" O ; 18° 23' 20.77" N , 68° 59' 4.21" O.
- Adquisición de servicio de “logística y estructuración de la conferencia internacional marítima oceanográfica.
- Adquisición de servicio de consultoría para el análisis de los niveles de contaminantes en zonas costeras mediante la determinación de concentraciones de isotopos estables ($\delta^{13}C$, $\delta^{34}S$, $\delta^{15}N$, $\delta^{18}O$) por espectrometría de masas; en las áreas de estuario de los ríos Haina , Ozama, Higuamo y rio Dulce (la Romana).
- Adquisición de un Vehículo de Motor todo terreno.
- Adquisición de servicios de consultoría para propuesta de solución integral para el mejoramiento de las condiciones existentes en la playa de Boca Chica-Andrés.
- Adquisición de servicios para la interpretación de data batimétrica e impresión de mapas topo batimétricos 3d.
- Adquisición de servicio de Consultoría para la Localización, Cuantificación y Análisis de Recursos de Arenas Disponibles para el Mantenimiento de Playas dentro del área

comprendida por las siguientes coordenadas: 18° 25' 9.95" N , 69° 23' 42.68" O ; 18° 20' 52.48" N , 69° 24' 11.51" O ; 18° 27' 02.29" N , 69° 43' 32.14" O ; 18° 24' 02.57" N , 68° 43' 12.34" O.

Se produjeron, tramitaron y procesaron tres (3) actas del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos.

Se llevó a cabo el trabajo constante de socialización del proyecto de Código Marítimo, a los fines de lograr un documento consensuado entre los actores involucrados en el sector marítimo que culmine en el sometimiento del documento al Congreso Nacional y su posterior aprobación.

El personal de la División Jurídica participó en cuatro eventos de capacitación, entre los que figuran cursos, seminarios, conferencias y talleres sobre temas de competencia de la División.

- **Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)**

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) es el sistema de desarrollo para monitorear y dar seguimiento a los distintos indicadores que ha definido el Ministerio de Administración Pública para evaluar el nivel de avance de la Administración Pública en los diversos temas que se detallan a continuación. Este sistema ofrece un panorama detallado de la situación de cada indicador, cada uno de los cuales están agrupados según los criterios del barómetro de Servicio Civil.

En términos generales, el índice de cumplimiento con los indicadores del SISMAP de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos para 2015 alcanzó un 38%. A continuación se presenta el detalle y avance por cada indicador:

- **Estructura de Cargos y Manual de Cargos**

La estructura de cargos y el Manual de Cargos de la ANAMAR, fue aprobado conforme a la resolución No. 05/2014 del dos (2) de Abril del año 2014, emitida por el Ministerio de Administración Pública (MAP). El mismo nos sirve de guía para las adecuaciones de los cargos en la nómina, a los fines de que cada empleado refleje la nomenclatura del cargo que ocupa.

En este indicador la puntuación asignada corresponde al 100%

- **Estructura Organizativa**

La Estructura Organizativa de la ANAMAR fue revisada, y adecuada a los requerimientos de la institución. La misma fue aprobada mediante la Resolución del Ministro Núm. 22-2013, del 19 de agosto del 2013.

En este indicador la puntuación asignada corresponde al 100%

- **Manual de Funciones**

Se aprobó el Manual de Organización y Funciones de la ANAMAR, conforme a la resolución 24-2013 de fecha 19 de agosto del 2013, refrendada por el MAP. Instrumento que sirve para la evaluación del desempeño institucional, ya que las funciones descritas para cada una de las áreas organizativas guardan correspondencia con la Misión, Visión Valores y Objetivos de la institución.

En este indicador la puntuación asignada corresponde al 100%

- **Mapa de Procesos**

La institución cuenta con Mapa de Procesos, elaborado en colaboración con el Ministerio de Administración Pública (MAP) de Noviembre 2013.

En este indicador, la calificación corresponde al 100%

- **SASP**

En Abril 2015, se solicitó al Ministerio de Administración Pública (MAP), la inclusión en el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP). Es de gran interés para la institución contar con esta herramienta para la elaboración de nómina, registrar la entrada y salida de los empleados, así como también la evaluación del desempeño, las capacitaciones y todo el historia laboral. Es una meta del 2016 contar con la instalación de dicho sistema y su óptimo funcionamiento.

- **Concursos Públicos**

Durante el 2015 la ANAMAR no realizó ningún concurso público.

- **Evaluación del Desempeño**

La ANAMAR, en lo que respecta a este indicador participó en un (1) taller impartido por el MAP. Para el próximo año realizará con el apoyo de ese Ministerio, las evaluaciones del desempeño a cada uno de los servidores que forman parte de la estructura organizativa de la ANAMAR.

- **Escala Salarial**

De acuerdo al Acta 05-2012 en el 2014 se remitió la actualización de la escala salarial, con la finalidad de que la misma fuese cargada al SISMAP y aprobada por el MAP. En este indicador la calificación obtenida por la ANAMAR corresponde al 75%.

- **Incorporados a carrera**

Durante este período se realizó la gestión de la incorporación del personal de la institución al Sistema de Carrera Administrativa pero nos informaron por parte del MAP que temporalmente estaba suspendida. Continuaremos el proceso durante el próximo año.

- **Auditoria RR.HH**

La división de RRHH durante el 2014 fue auditada por representantes del MAP, quienes realizaron un levantamiento general a cada uno de los puestos que integran la estructura organizativa de la ANAMAR para el diagnóstico de la Función de Recursos Humanos que aún está en proceso. En este indicador, la calificación obtenida por la ANAMAR corresponde al 50%

- **Carta Compromiso**

Después de que el comité de calidad participara en el taller “Carta Compromiso al Ciudadano, se solicitó asistencia para la elaboración de la misma. Este proceso iniciará a principios del 2016.

- **Transparencia**

En lo que respecta a la transparencia, la División de Tecnología de la Información y comunicación a través de las redes sociales y su página web www.anamar.gob.do ha cumplido con el compromiso de divulgar todas las informaciones referentes a nuestra institución, noticias, proyectos e investigaciones y actividades en general.

- **Plan Estratégico**

La ANAMAR realizó las actualizaciones de lugar de su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2014-2018, el cual tiene su principal fundamento en la Ley que la crea, Ley 66-07 y está conformado de 4 ejes estratégicos: 1. Fortalecimiento Institucional, 2. Defensa de los intereses marítimos de la República Dominicana y su representación en los cónclaves nacionales e internacionales relativos al sector marítimo, 3. Catastro de los Recursos vivos y no vivos, renovables, existentes en las aguas supradyacentes, suelo y subsuelo de la Zona Económica Exclusiva y 4. Estrategia Marítima Nacional y Administración Oceánica. Estos cuatro ejes estratégicos, constituyen la guía esencial para el accionar de la institución, para el período 2014-2018 y apunta a los Objetivos Específicos de la END: 1.4.1 “Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, *marítimo* y aéreo” y al 4.1.1 “Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS

PROYECCIONES



VI. Proyecciones

La ANAMAR dentro de su programa Investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar y correcta administración oceánica, pretende realizar las siguientes actividades y continuar con la ejecución de los siguientes proyectos:

- Proyecto “Localización, cuantificación y análisis de recursos de arenas disponibles para el mantenimiento de playas”.
- Proyecto “Consultoría para el análisis de los niveles de contaminantes en zonas costeras mediante la determinación de concentraciones de isotopos estables ($\delta^{13}\text{C}$, $\delta^{34}\text{S}$, $\delta^{15}\text{N}$, $\delta^{18}\text{O}$) por espectrometría de masas.
- Socialización del proyecto de Código Marítimo, a los fines de lograr un documento consensuado entre los actores involucrados en el sector marítimo que culmine en el sometimiento del documento al Congreso Nacional y su posterior aprobación.
- Trabajar junto a la Armada, con el propósito de dotar a la República Dominicana una escuela marítima para la formación de “GENTES DE MAR”, en la base de Boca Chica de la Armada Dominicana.
- Adquirir un multiaz, equipo necesario para realizar batimetrías de nuestros bancos y aguas interiores (bahías).
- Promover la Ciencia Oceanográfica y Conciencia Medio Ambiental mediante la realización de la Conferencia Internacional Marítima Oceanográfica (CIMO).



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS

ANEXOS



VII. Anexos

- **Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual**

Objetivo Específico de la END 2030 a la que apunta la producción de la institución

Objetivos Específicos 1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Objetivos Específicos 1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, **marítimo** y aéreo.

Objetivos Específicos 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

- **Avances en el PNPSP y en la END**

Institución	Productos	Resultados
Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos	Promoción de la Ciencia Oceanográfica y Conciencia Medio Ambiental.	Promovida la Ciencia Oceanográfica y conciencia medio ambiental.
	Capacitación del Personal a nivel técnico y científico en las ciencias del mar.	Fortalecida las capacidades técnicas del personal mediante la participación en proyectos científicos nacionales e internacionales.
	Dotar a la ANAMAR de una plataforma tecnológica adecuada para inventariar los recursos marinos.	Adquirida la data sobre los recursos existentes en nuestros espacios marinos.
	Promover el desarrollo de actividades ligadas al sector marítimo mediante acuerdos puntuales.	Desarrollo de las actividades ligadas al sector marítimo con otras instituciones afines.
	Capacitación del personal técnico-legal en todo lo referente al Derecho del Mar.	Asesorado el Estado Dominicano en la defensa de sus intereses marítimos y marinos.
	Representación del Estado Dominicano en los cónclaves nacionales e internacionales en todo lo relativo al mar sus usos y derechos.	Creada la Comisión Nacional para la Negociación de Fronteras Marítimas (CNFM) y representado el estado en los organismos nacionales e internacionales pertinentes.
	Determinación por zonas la biodiversidad de los recursos abióticos y bióticos existentes en nuestros espacios marinos.	Realizado el catastro de los recursos bióticos y abióticos existentes en nuestros espacios marinos.
	Creación de línea base para el monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos	Creada la línea base del estado medio ambiental de las aguas interiores bajo jurisdicción dominicana.
	Creación de un marco legal moderno que promueva el desarrollo pleno del sector marítimo y correcta administración Oceánica.	Aprobado el código marítimo, ley de abanderamiento y acuerdos internacionales ratificados.
	Determinación de la infraestructura necesaria que permita el desarrollo del sector marítimo y la que garantice la seguridad y vigilancia de nuestro mar territorial	Formuladas las propuestas de infraestructura que permitan el desarrollo pleno del sector marítimo y garantizado la seguridad y vigilancia de nuestro mar territorial.

Comportamiento de la producción Enero-Diciembre 2015 - ANAMAR

Producción Pública	Unidad de Medida	Línea base 2014	Producción Planeada 2015	Producción Generada Ene-Dic. 2015	% de avance respecto a lo planeado
Promoción de la Ciencia Oceanográfica y Conciencia Medio Ambiental	Cantidad de actividades realizadas	3	15	15	100%
Capacitación del Personal a nivel técnico y científico en las ciencias del mar	Cantidad de actividades técnicas – científicas realizadas por el personal con otras instituciones del sector	3	6	6	100%
Dotar a la ANAMAR de una plataforma tecnológica adecuada para inventariar los recursos marinos	Número de equipos tecnológicos adquiridos	2	4	0	0%
Promover el desarrollo de actividades ligadas al sector marítimo	Número de acuerdos firmados	3	3	2	66%
Capacitación del personal técnico-legal en todo lo relativo al mar sus usos y derechos	Cantidad de participaciones en defensa de los intereses marítimos y marinos de la R.D.	3	3	3	100%
Representación del Estado Dominicano en los cónclaves nacionales e internacionales en todo lo relativo al mar usos y derechos	Cantidad de participaciones en defensa de los intereses marítimos de la R.D.	8	4	4	100%
Determinación por zonas la biodiversidad de los recursos abióticos y bióticos existentes en nuestros espacios marinos	Cantidad de zonas evaluadas	6	4	4	100%
Creación de línea base para el monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos	Cantidad de zonas evaluadas	0	2	1	50%
Creación de un marco legal moderno que promueva el desarrollo pleno del sector marítimo y correcta administración Oceánica	Aprobación del Código Marítimo, Ley de Abanderamiento y número de acuerdos firmados	4	4	4	100%
Determinación de la infraestructura que permita el Desarrollo del sector marítimo y la que garantice la seguridad y vigilancia de nuestro mar territorial	Cantidad de propuestas realizadas	4	2	1	50%

Medida de Política Sectorial Enero-Diciembre 2015

Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos			
Medida de Política	Instrumento (Ley, Decreto, Resolución administrativa, Norma, disposiciones administrativas)	Objetivo (s) específicos (s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea (s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
Velar por la investigación, conservación y aprovechamiento de los recursos vivos y no vivos del mar, del fondo del mar y del subsuelo del mar, encargándola de representar interna y externamente al Estado en todo lo relativo al mar, sus usos y derechos.	Ley No. 66-07, mediante la cual se declara a la República Dominicana como Estado Archipelágico. Y Decreto No. 323-12	1.4.1. Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	1.4.1.1 Adecuar el marco legal que rige la organización y funcionamiento de las Fuerzas Armadas y demás componentes del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, de acuerdo al Estado de derecho, el sistema democrático y las necesidades de defensa del país.
		4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	4.1.1.3 Promover un sistema de Manejo Integral de Zonas Costeras, asignando prioridad a las áreas no protegidas. 4.1.1.5 Fortalecer las capacidades profesionales y recursos tecnológicos para la gestión ambiental y el desarrollo sostenible a partir de las potencialidades que presentan las Grandes Regiones Estratégicas de Planificación. 4.1.1.6 Desarrollar sistemas de monitoreo y evaluación y valoración del estado del medio ambiente y los recursos naturales a nivel nacional, regional y local, a partir de la consolidación de un Sistema de Información Ambiental que incluya la valoración de los recursos naturales en las cuentas nacionales. 4.1.1.11 Promover la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo la educación sobre las causas y consecuencias del cambio climático.

• **Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo**

Eje 1. Fortalecimiento Institucional				
Código POA	Objetivo Específico	Producto	Logros/Avances	Impacto
1.1.1.1	Capacitación técnica - científica del personal de la ANAMAR	Capacitación del personal a nivel técnico y científico en las ciencias del mar.	-Entrenamiento sobre instalación, uso e interpretación de equipos oceanográficos. -Capacitación en instalación de boyas meteorológicas oceanográficas. -Participación en proyecto sobre inundaciones costeras. -Participación en curso dirección y gestión ambiental.	Aumento de la operatividad científica de la institución.
1.3.1.1	Diseñar sinergias con otras instituciones del Estado Dominicano	Promover el desarrollo de actividades ligadas al sector marítimo.	- MOU entre el Instituto Español de Oceanografía (IEO) y la ANAMAR. -Asesoramiento técnico y contacto con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para el proyecto: Sísmica multicanal RD entre el Ministerio de Energía y Minas de la RD y CSIC. -Seguimiento al Puerto de Manzanillo en conjunto con el MINPRE.	Generar crecimiento económico y desarrollo territorial en las zonas con actividades marítimas.

Eje 2. Defensa de los intereses marítimos de la República Dominicana y su representación en los cónclaves nacionales e internacionales relativos al sector marítimo.				
Código POA	Objetivo Específico	Producto	Logros/Avances	Impacto
2.1.1.1	Fortalecimiento de las capacidades técnico-legales de la ANAMAR	Capacitación del personal técnico-legal en todo lo relativo al mar sus usos y derechos.	-Participación en maestría sobre “Derecho Marítimo Internacional” en el Instituto Internacional de Leyes marítimas (IMLI), en Malta.	Asesorado el Estado Dominicano en la defensa de los intereses marítimos y marinos.
2.2.1.1	Reconocimiento Internacional de nuestra condición de Estado Archipelágico y Delimitación de Frontera Marítima.	Representación del Estado dominicano en los cónclaves nacionales e internacionales en todo lo relativo al mar sus usos y derechos	-Ejecución de reuniones con consultores internacionales expertos en negociaciones de Fronteras Marítimas, y con el MIREX en torno a la situación de delimitaciones de fronteras marítimas de la R.D. con terceros estados. -Conferencia sobre “Delimitaciones de Fronteras Marítimas” en el MIREX, en la cual disertaron expertos internacionales en el Derecho del Mar.	

Eje 3.Catastro de los recursos vivos y no vivos, renovables y no renovables, existentes en las aguas supra yacentes, suelo y subsuelo de la zona económica exclusiva.

Código POA	Objetivo Específico	Producto	Logros/Avances	Impacto
3.1.1.1	Determinación y cuantificación de los recursos bióticos y abióticos existentes en nuestros espacios marinos.	Determinación por zonas de la biodiversidad de los recursos bióticos y abióticos existentes en nuestros espacios marinos.	-Realización proyecto “Localización, cuantificación y análisis de recursos de arenas disponibles para el mantenimiento de playas. Fase I y II.	Creación de inventario de los recursos estratégicos para la reconstrucción y mantenimiento de playas.
3.2.1.1	Determinación del estado medio ambiental de las aguas bajo jurisdicción dominicana.	Creación de línea base para el monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos.	-Consultoría para el análisis de los niveles contaminantes en zonas costeras mediante la determinación de concentraciones de isotopos estables por espectrometría de masas, en las áreas de estuario de los ríos Haina, Ozama, Higuamo y Río Dulce. -Propuesta de solución integral para el mejoramiento de las condiciones existentes en la Playa de Boca Chica.	Creación de línea base medio ambiental para una correcta gestión ambiental.

Eje 4. Estrategia Marítima Nacional y Administración Oceánica				
Código POA	Objetivo Específico	Producto	Logros/Avances	Impacto
4.1.1.1	Formulación y coordinación de la Estrategia Marítima Nacional y correcta administración oceánica.	Creación de un marco legal moderno que promueva el desarrollo pleno del sector marítimo y correcta administración oceánica.	-Elaboración del Código Marítimo de la R.D. junto al MIC y la AD. -Seguimiento al MIREX con la finalidad de que ese Ministerio sometiera al Congreso Nacional para su ratificación seis instrumentos de OMI, que son relevantes para las buenas prácticas marítimas.	-Permitir el desarrollo pleno de la actividad marítima nacional y garantizar las buenas prácticas marítimas.
4.2.1.1		Promoción de la Ciencia Oceanográfica y Conciencia Medio Ambiental.	-Conferencia Internacional Marítima Oceanográfica (CIMO 2015). -Elaboración del segundo Mapa Topobatimétrico de la R.D.	-Promoción de la Ciencia Oceanográfica y Conciencia Medio Ambiental en la R.D. -Conocimiento del territorio sumergido de la R.D.
4.3.1.1		Determinación de la infraestructura necesaria para garantizar la seguridad y vigilancia de nuestro mar territorial.	-Sistema de monitoreo marítimo ambiental de alerta temprana para los arrecifes coralinos (CREW). Dentro del marco de desarrollo del proyecto de Alianza Global para el Climático. -Propuesta de recuperación de Faros de la República Dominicana. -Revisión de la propuesta de la escuela marítima en conjunto con la Armada Dominicana.	-Seguimiento al cambio climático a nivel nacional y regional y fortalecimiento de nuestras capacidades de observación de nuestras costas. -Recuperación de los faros de la RD, para una ayuda a la navegación marítima y aprovechar aquellos que tienen vocación turística. -Formar hombres de mar para aprovechar la demanda laboral global para que dominicanos puedan tener acceso a ese mercado de manera competitiva.

- **Contribución a los Objetivos del Milenio**

- **Sostenibilidad del Medio Ambiente**

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) de la cual la República Dominicana es signataria, en su Parte XIII, dedicada a la investigación científica marina, y aunque la Convención no define el término “investigación científica”, existe un consenso generalizado que se refiere a todas las actividades que se realizan para obtener conocimiento sobre investigación marina. Investigación es el término aplicado “a la investigación científica del océano, su biota, sus fronteras físicas con la tierra sólida y la atmósfera”.

En la sección 2 de la Parte XIII, las organizaciones internacionales competentes de promocionar la cooperación en la investigación científica marina y de cooperar a través de acuerdos bilaterales o multilaterales para la creación de condiciones favorables en la conducción de investigaciones científicas y en la integración de esfuerzos de los científicos para estudiar los fenómenos marinos, sus procesos e interrelaciones. En esta sección, la CONVEMAR reconoce implícitamente las diferentes escalas de distancia y tiempo en que ocurren los procesos oceánicos y la interconexión existente entre los ecosistemas y los recursos, reafirmando el carácter holístico e integrador del océano, que requiere ser investigado en forma integral a través de la cooperación. El artículo 244 señala la obligación de los estados y de las organizaciones internacionales competentes de disponer en forma accesible mediante publicaciones o a través de canales apropiados de información, las propuestas de los principales programas de investigación, así como de los resultados alcanzados de esas investigaciones. Para ello, deben disponer de un flujo efectivo de información y en esta forma ayudar también a los países en desarrollo a mejorar sus capacidades de investigación.

En este sentido La ANAMAR representante del Estado dominicano en todo lo relativo al mar sus usos y derechos, tiene una misión fundamental en cuanto a la contribución de los Objetivos del Milenio, implementando lo pautado por la CONVEMAR y monitoreando los procesos oceánicos, para fomentar y establecer políticas que prudentemente protejan y así mejoren la calidad de los océanos para la presentes y futuras generaciones.

- **Resultados de Programas y Proyectos que responden Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

- **Vida Submarina**

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Los océanos del mundo, su temperatura, composición química, corrientes y vida son el motor de los sistemas globales que hacen que la Tierra sea un lugar habitable para los seres humanos. La forma en que gestionamos este recurso vital es fundamental para la humanidad y para contrarrestar los efectos del cambio climático.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible generan un marco para ordenar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros de la contaminación terrestre, así como para abordar los impactos de la acidificación de los océanos. Mejorar la conservación y el uso sostenible de los recursos oceánicos a través del derecho internacional también ayudará a mitigar algunos de los retos que enfrentan los océanos.

La ANAMAR ha realizado estudios requeridos para mejorar la administración, conservación, recuperación y explotación de los recursos marinos y costeros. ANAMAR ha venido realizando catastro de recursos vivos y no vivos, renovables y no renovables. Se han hecho los inventarios de los recursos de arena disponibles para recuperación y mantenimiento de playas, de la fauna marina, recursos potenciales de explotación energética como hidrocarburos y gases, se han realizado estudios de líneas bases medio ambientales para determinar la procedencia de la contaminación costera.

Se han realizado batimetrías tanto en aguas profundas como someras, información importante para la preservación de la vida submarina y una administración correcta y un aprovechamiento correcto de los recursos marinos vivos y no vivos de nuestros océanos. También se han instalado equipos oceanográficos que van tomando datos importantes aprovechables en tiempo real de nuestros océanos.

- Inventario Embarcaciones y Equipos marinos de la ANAMAR**

NT.	DESCRIPCION DEL ARTICULO	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	CAPACIDAD	UBICACION	REVISADO
1	ADCP CURRENT	NORTEK	AQUADOPP	AQP7141	400 KHz	ANAMAR	25/04/2015
1	ANCLA TIPO DANFOR	N/A	N/A	N/A	N/A	A.R.D.	25/04/2015
1	BOMBA PARA INFLAR BOTE	AIRHEAD	N/A	N/A	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	BOTE ZODIAC	FUTURA	MK3	10225	N/A	A.R.D.	25/11/2015
1	BOTELLA NISKIN	WARTERMARKS	N/A	N/A	N/A	ANAMAR	04/11/2015
1	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	N/A	N/A	N/A	N/A	ANAMAR	25/04/2015
2	BOYA DRIFTER	N/A	N/A	N/A	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	CABO DE 1/2 "	N/A	N/A	N/A	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	CABO DE 1/4" X 60	N/A	N/A	N/A	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	CABO DE 3/4" X 70'	N/A	N/A	N/A	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	CABOS 1/4" X 60'	N/A	N/A	N/A	N/A	ANAMAR	25/04/2015
4	CABOS 5/8" X 35'	SEACHOICE	BLACK 40421	N/A	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	CAMARA FOTOGRAFICA	CANON D12	POWER SHOT	262052007270	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	CAMARA FOTOGRAFICA	CANON D12	POWER SHOT	262052009015	N/A	ANAMAR	25/04/2015
4	CHALECOS DE FLOTABILIDAD COMPENSIVA	SHERWOOD	SILHOUETTE	N/A	N/A	ANAMAR	10/01/2015
6	CHALECOS SALVAVIDAS DE CO2-INFLABLE	SURVIVAL	MUSTANG	N/A	N/A	ANAMAR	25/04/2015
4	CHALECOS SALVAVIDAS SENCILLOS	MARLIN	N/A	N/A	N/A	ANAMAR	25/04/2015

1	CINTA METRICA	STANLEY	N/A	N/A	30 METROS	ANAMAR	25/04/2015
1	COMPRESOR DE AIRE	SUBARU	BAUER	DMT-06-GS	N/A	ANAMAR	22/09/2015
1	COMPUTADORA DE BUCEO	SHERWOOD	INSIGHT	918	N/A	ANAMAR	26/09/2015
1	COMPUTADORA DE BUCEO	SHERWOOD	INSIGHT	922	N/A	ANAMAR	26/09/2015
2	CRONOMETRO DE COMPETENCIA	B-DY	N/A	N/A	N/A	ANAMAR	25/04/2014
1	CUCHILLO DE BUCEO	WENOCKA	KINETICS	N/A	N/A	ANAMAR	26/09/2015
1	CUCHILLO DE BUCEO	BLUE	TANG	N/A	N/A	ANAMAR	26/09/2015
1	DISCO SECCHI	RELIANCER R4	N/A	N/A	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	DRAGA PARA MUESTRA DE FONDO	N/A	N/A	N/A	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	ESCALERA DE CABOS Y MADERA	N/A	N/A	N/A	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	FLASH PARA CAMARA SUBMARINA	IKELITE	A/F 35	8435	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	FLASH PARA CAMARA SUBMARINA	IKELITE	A/F 35	8436	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	GENERADOR ELECTRICO (PLANTA)	UNIVERSAL	PE	15414T240383	(1000 WATTS)	ANAMAR	23/11/2015
1	GPS	GARMIN	ETREX-3D	2DV088005	N/A	ANAMAR	18/11/2015
1	GPS	GARMIN	ETREX-3D	2DV135912	N/A	ANAMAR	18/11/2015
1	GPS	GARMIN	ETREX-3D	2DV135914	N/A	ANAMAR	18/11/2015
1	GPS	MAP	76CSX	1QF083851	N/A	ANAMAR	18/11/2015
1	HERRAMIENTA "T" DE PVC	N/A	N/A	N/A	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	JUEGO DE LLAVE ALLEN	STANLEY	N/A	N/A	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	LANCHA CIENTIFICA DE 32 PIES DE ESLORA	SEA VEE	N/A	N/A	N/A	A.R.D.	27/11/2015

2	LINTERNA PARA BUCEO	KINETICS	N/A	N/A	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	MARCO DE ACERO PARA COMPRESOR DE AIRE	N/A	N/A	N/A	N/A	ANAMAR	22/09/2015
1	MARCO DE PVC	N/A	N/A	N/A	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	MOTOR FUERA DE BORDA DE 250 HP (STRIBOR)	MERCURY	VERADO	1B939722	250 HP	A.R.D.	23/06/2014
1	MOTOR FUERA DE BORDA	YAMAHA	ENDURO	L-1101623	40 HP	A.R.D.	20/09/2014
1	MOTOR FUERA DE BORDA DE 250 HP (BABOR)	MERCURY	VERADO	1B939705	250 HP	A.R.D.	23/06/2014
1	MULTI- SENSOR CON MAGUERA Y CARGADOR(SAL,ORP, PH,)	YSI 556	N/A	N/A	N/A	ANAMAR	18/11/2015
1	NEVERITA PARA AGUA	IGLOO	4.3 TERMO SEA	N/A	5 GLS.	ANAMAR	25/04/2015
1	PISTOLA DE SEÑALES DE EMERGENCIAS	SPEED TECH	N/A	N/A	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	PROFUNDIMETRO	SPEED TECH	N/A	40459	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	RADIO MARINO PORTATIL	UNIDEN	MHS 75	14002201	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	RADIO MARINO PORTATIL	UNIDEN	MHS 75	14001976	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	RADIO MARINO PORTATIL	UNIDEN	MHS 75	14002200	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	RADIO MARINO PORTATIL	UNIDEN	MHS 75	14003400	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	RED CILINDRICA	N/A	N/A	N/A	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	REGULADOR DE TANQUE DE BUCEO	SHERWOOD	N/A	11051839	3000 PSI	ANAMAR	30/09/2015
1	REGULADOR DE TANQUE DE BUCEO	SHERWOOD	N/A	11051853	3000 PSI	ANAMAR	30/09/2015
1	REGULADOR DE TANQUE DE BUCEO	SHERWOOD	N/A	11051850	3000 PSI	ANAMAR	30/09/2015
1	REGULADOR DE TANQUE DE BUCEO	SHERWOOD	N/A	11051750	3000 PSI	ANAMAR	30/09/2015
1	SET HERRAMIENTAS Y ESTUCHE	CROWNMAN	N/A	N/A	N/A	ANAMAR	18/09/2015

1	SET DE MASCARAS SNAKER Y CHAPALETA	TILAS	N/A	N/A	N/A	ANAMAR	25/04/2015
2	SILLAS MARINAS PLEGADIZAS	N/A	N/A	N/A	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	TANQUE DE BUCEO	LUXFER	N/A	25943	3000 PSI	ANAMAR	30/09/2015
1	TANQUE DE BUCEO	LUXFER	N/A	25953	3000 PSI	ANAMAR	30/09/2015
1	TANQUE DE BUCEO	LUXFER	N/A	25927	3000 PSI	ANAMAR	30/09/2015
1	TANQUE DE BUCEO	LUXFER	N/A	26167	3000 PSI	ANAMAR	30/09/2015
2	TANQUE DE COMBUSTIBLE	YAMAHA	N/A	N/A	5 GLS.	ANAMAR	25/04/2015
1	TANQUE DE OXIGENO DE PRIMEROS AUXILIOS	DAN	N/A	TC-3ALM153	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	TANQUE PLASTICO DE AGUA	N/A	N/A	N/A	18 GLS.	ANAMAR	25/04/2015
1	TANQUE PLASTICO DE AGUA	N/A	N/A	N/A	36 GLS.	ANAMAR	25/04/2015
1	TELEFONO SATELITAL	IRIDIUM	9555	3001150103664060	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	TRAILER PARA BOTE	N/A	N/A	N/A	N/A	ANAMAR	25/04/2015
1	TRAILER PARA BOTE ZODIAC	ROCKET	N/A	4WMB2DM12	2500 LIB.	A.R.D.	27/11/2015
1	TRAILER PARA LANCHAS CIENTIFICAS	ROCKET	N/A	CC3215B	15000 LIB.	A.R.D.	18/11/2015

- **Compras y Contrataciones**

En el cuadro que se muestra a continuación se muestran todas las compras realizadas por la ANAMAR en el año 2015, desde el 1ro de Enero, hasta el 30 Noviembre 2015.

CARATULA	IDENTIFICACIÓN CONTRATO	MODALIDAD DE COMPRA	PERIODO	PROVEEDOR	RUBROS	TIPO EMPRESA	TOTAL
CONFECCIÓN Y DISEÑO DE BROCHURES INSTITUCIONALES	OC-15-2015	COMPRAS MENORES	2015	GRUPO DE DISEÑO REPUBLICA, SRL	PUBLICIDAD	MICRO EMPRESA	120,269.73
CONSULTORÍA PARA ANÁLISIS DE NIVELES DE CONTAMINANTES EN ZONAS COSTERA	OC-14-2015	COMPARACIÓN PRECIO/ COMPETENCIA	2015	CARIBBEAN OFFSHORE CONSULTING, SRL	CONSULTORIA	NO CLASIFICADA	2,478,000.00
CREACIÓN Y CONFECCIÓN DE ARTES PARA MATERIALES PROMOCIONALES PARA CIMO	OC-9-2015	COMPRAS MENORES	2015	INTERNATIONAL GROUP SERVICE (INGSE), SRL	INFORMATICA	NO CLASIFICADA	399,430.00
EQUIPO DE BUCEO MANTENIMIENTO	CA-1-2015	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	2015	GUS COMERCIAL, SRL	DEPORTE Y RECREACIÓN	NO CLASIFICADA	8,224.60
EQUIPOS INFORMÁTICOS, COMPUTADORAS Y ACCESORIOS PARA LA INSTITUCIÓN	CO-7-2015	COMPRAS MENORES	2015	OMEGA TECH, SA	EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIO	NO CLASIFICADA	204,809.19
LOCALIZACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RECURSOS DE ARENAS	OC-23-2015	COMPARACIÓN PRECIO/ COMPETENCIA	2015	GRANIK HOLDINGS, LTD	CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN	MEDIANA EMPRESA	3,373,620.00

CARATULA	IDENTIFICACIÓN CONTRATO	MODALIDAD DE COMPRA	PERIODO	PROVEEDOR	RUBROS	TIPO EMPRESA	TOTAL
LOGÍSTICA DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL MARÍTIMA OCEANOGRÁFICA	CO-3-2015	COMPARACIÓN PRECIO/ COMPETENCIA	2015	FOCUS MARKETING GROUP INTERNACIONAL, SA	PROTOCOLO	PEQUEÑA EMPRESA	1,437,342.66
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO DE LA INSTITUCIÓN	CO-9-2015	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	2015	INVERSIONES PEÑAFÁ, SRL	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	NO CLASIFICADA	3,100.01
ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE DELIMITACIÓN DE FRONTERAS MARÍTIMAS	OC-21-2015	COMPRAS MENORES	2015	BRANDINGHILL, SRL	PUBLICIDAD	NO CLASIFICADA	400,020.00
PIEZAS MANTENIMIENTO DE EMBARCACIÓN PARA LANCHAS LC-ALPHA DE LA ANAMAR	OC-32-2015	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	2015	AUTO MARINA, SRL	AUTOMOTORES	NO CLASIFICADA	29,999.61
SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE VÍDEO, COORDINACIÓN ANIMACIÓN EDICIÓN.	OC-6-2015	COMPRAS MENORES	2015	BRANDINGHILL, SRL	AUDIOVISUALES	NO CLASIFICADA	259,600.00
TICKETS COMBUSTIBLES 54/\$1,000 CORRESPONDIENTE A PROYECTO	CO-16-2015	PROCESO DE EXCEPCIÓN	2015	SUNIX PETROLEUM, SRL	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	NO CLASIFICADA	54,000.00
TICKETS COMBUSTIBLES 250/\$200, 143/\$500, 30/\$1,000 AGOSTO 2015	CO-15-2015	PROCESO DE EXCEPCIÓN	2015	SUNIX PETROLEUM, SRL	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	NO CLASIFICADA	151,500.00

CARATULA	IDENTIFICACIÓN CONTRATO	MODALIDAD DE COMPRA	PERIODO	PROVEEDOR	RUBROS	TIPO EMPRESA	TOTAL
TICKETS COMBUSTIBLES 250/\$200, 143/\$500, 30/\$1,000 JULIO 2015	CO-10-2015	PROCESO DE EXCEPCIÓN	2015	SUNIX PETROLEUM, SRL	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	NO CLASIFICADA	151,500.00
TICKETS COMBUSTIBLES 300/\$200, 143/\$500, 20/\$1,000 JUNIO 2015	CO-4-2015	PROCESO DE EXCEPCIÓN	2015	SUNIX PETROLEUM, SRL	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	NO CLASIFICADA	151,500.00
TICKETS COMBUSTIBLES 300/\$200, 143/\$500, 20/\$1,000 MAYO 2015	CO-2-2015	PROCESO DE EXCEPCIÓN	2015	SUNIX PETROLEUM, SRL	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	NO CLASIFICADA	151,500.00
TICKETS COMBUSTIBLES 300/\$200, 180/\$500, PROYECTOS DE SEPTIEMBRE 2015	CO-18-2015	PROCESO DE EXCEPCIÓN	2015	SUNIX PETROLEUM, SRL	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	NO CLASIFICADA	150,000.00
TICKETS COMBUSTIBLES 300/\$200, 75/\$500, SERPTIEMBRE 2015	CO-17-2015	PROCESO DE EXCEPCIÓN	2015	SUNIX PETROLEUM, SRL	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	NO CLASIFICADA	97,500.00
TICKETS COMBUSTIBLES 300/\$200, 83/\$500, 50/ \$1000 DEL MES OCTUBRE 2015	CO-21-2015	PROCESO DE EXCEPCIÓN	2015	SUNIX PETROLEUM, SRL	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	NO CLASIFICADA	151,500.00
TICKETS COMBUSTIBLES 80/\$500, 60/\$1,000 PROYECTOS SEPT.2015	CO-20-2015	PROCESO DE EXCEPCIÓN	2015	SUNIX PETROLEUM, SRL	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	NO CLASIFICADA	100,000.00

CARATULA	IDENTIFICACIÓN CONTRATO	MODALIDAD DE COMPRA	PERIODO	PROVEEDOR	RUBROS	TIPO EMPRESA	TOTAL
TICKETS PREPAGADOS DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTES A DICIEMBRE 2015.	OC-33-2015	PROCESO DE EXCEPCIÓN	2015	SUNIX PETROLEUM, SRL	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	NO CLASIFICADA	148,000.00
TICKETS PREPAGADOS DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTES A NOVIEMBRE 2015.	OC-31-2015	PROCESO DE EXCEPCIÓN	2015	SUNIX PETROLEUM, SRL	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	NO CLASIFICADA	149,000.00
UNIFORME INSTITUCIONAL, PARA EL PERSONAL ÁREA DE MENSAJERÍA SEGURIDAD	CO-5-2015	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	2015	ANTONIO CHAHIN M., SA	TEXTIL, INDUMENTARIA, ART.PERS	NO CLASIFICADA	44,940.05
UNIFORME INSTITUCIONAL, PARA EL PERSONAL ÁREA DE MENSAJERÍA SEGURIDAD	CO-6-2015	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	2015	SERVICIOS GENERALES M A, SRL	TEXTIL, INDUMENTARIA, ART.PERS	NO CLASIFICADA	17,930.10
ALMUERZO DE CIMO / CATERING	OC-16-2015	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	2015	OCEANVIEW, SRL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	PEQUEÑA EMPRESA	16,211.20
COMPRA TELÉFONO PARA LA CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN	OC-29-2015	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	2015	CONEXIONES SOLANO CONECSOL, SRL	INFORMÁTICA	NO CLASIFICADA	6,136.00

CARATULA	IDENTIFICACIÓN CONTRATO	MODALIDAD DE COMPRA	PERIODO	PROVEEDOR	RUBROS	TIPO EMPRESA	TOTAL
CONSULTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PLAYA BOCA CHICA-ANDRÉS	OC-20-2015	COMPARACIÓN PRECIO/COMPETENCIA	2015	ECOTURISMO MUNDIAL Y PROYECTOS AMBIENTALES, SRL (EMPACA)	CONSULTORÍA	PEQUEÑA EMPRESA	3,280,180.02
CONSULTORÍA PARA LA LOCALIZACIÓN CUANTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RECURSOS	OC-4-2015	COMPARACIÓN PRECIO/COMPETENCIA	2015	GRANIK HOLDINGS, LTD	CONSULTORÍA	MEDIANA EMPRESA	3,371,850.00
CREACIÓN DE VERSIÓN MÓVIL (PARA CELULARES) DEL PORTAL INSTITUCIONAL	OC-12-2015	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	2015	MERIT DESIGNS, SRL	INFORMÁTICA	NO CLASIFICADA	14,160.00
INTERPRETACIÓN DE DATA BATIMETRICA E IMPRESIÓN DE MAPA 3D	CO-14-2015	COMPARACIÓN PRECIO /COMPETENCIA	2015	VALLEYDO ENTERPRISES, SRL	IMPRESA Y PUBLICACIONES	NO CLASIFICADA	2,591,678.84
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE BATIMETRÍA	CO-8-2015	COMPRAS MENORES	2015	VALLEYDO ENTERPRISES, SRL	MAQUINARIAS	NO CLASIFICADA	128,885.50
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR INSTITUCIONAL	OC-26-2015	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	2015	SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	MANT. Y REP. VEHÍCULOS	NO CLASIFICADA	2,463.72
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO DE MOTOR	CO-13-2015	PROCESO DE EXCEPCIÓN	2015	SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	MANT. Y REP. VEHÍCULOS	NO CLASIFICADA	18,306.99

CARATULA	IDENTIFICACIÓN CONTRATO	MODALIDAD DE COMPRA	PERIODO	PROVEEDOR	RUBROS	TIPO EMPRESA	TOTAL
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO DE MOTOR	OC-19-2015	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	2015	VIAMAR, SA	MANT. Y REP. VEHÍCULOS	GRAN EMPRESA	4,741.62
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO DE MOTOR	OC-22-2015	PROCESO DE EXCEPCIÓN	2015	SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA	MANT. Y REP. VEHÍCULOS	NO CLASIFICADA	3,776.01
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN VEHÍCULO DE MOTOR	OC-10-2015	PROCESO DE EXCEPCIÓN	2015	VIAMAR, SA	MANT. Y REP. VEHÍCULOS	GRAN EMPRESA	10,875.23
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN VEHÍCULO DE MOTOR BATERÍA DE AUTOMÓVIL	OC-17-2015	PROCESO DE EXCEPCIÓN	2015	HYL, SA	MANT. Y REP. VEHÍCULOS	NO CLASIFICADA	6,048.13
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN VEHÍCULO DE MOTOR BATERÍA DE AUTOMÓVIL	OC-18-2015	PROCESO DE EXCEPCIÓN	2015	HYL, SA	MANT. Y REP. VEHÍCULOS	NO CLASIFICADA	6,048.13
MAQUINARIAS Y EQUIPO DE BUCEO	OC-28-2015	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	2015	GUS COMERCIAL, SRL	MAQUINARIAS	NO CLASIFICADA	84,007.74
MATERIAL GASTABLE CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ENERO-MARZO 2015	OC-11-2015	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	2015	DISTRIBUIDORA Y LIBRERIA MEDINA, SRL	MATERIALES EDUCATIVOS	NO CLASIFICADA	23,885.09

CARATULA	IDENTIFICACIÓN CONTRATO	MODALIDAD DE COMPRA	PERIODO	PROVEEDOR	RUBROS	TIPO EMPRESA	TOTAL
MATERIAL GASTABLE CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ENERO-MARZO 2015	OC-13-2015	COMPRAS MENORES	2015	DISTRIBUIDORA Y LIBRERIA MEDINA, SRL	MATERIALES EDUCATIVOS	NO CLASIFICADA	90,287.06
SERVICIO DE EQUIPOS PARA INTERPRETACIÓN DIGITAL INGLES AL ESPAÑOL	OC-24-2015	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	2015	IKONOS AUDIOVISUAL GROUP IAG, SRL	AUDIOVISUALES	MICRO EMPRESA	29,688.80
TICKETS COMBUSTIBLES 300/\$200, 138/\$500, 58/\$1,000 ABRIL 2015.	OC-5-2015	PROCESO DE EXCEPCIÓN	2015	SUNIX PETROLEUM, SRL	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	NO CLASIFICADA	187,000.00
TICKETS COMBUSTIBLES 300/\$200, 138/\$500, 58/\$1,000 MARZO 2015.	OC-2-2015	PROCESO DE EXCEPCIÓN	2015	SUNIX PETROLEUM, SRL	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	NO CLASIFICADA	187,000.00
TICKETS PREPAGADOS DE COMBUSTIBLES CORRESPONDIENTES A FEBRERO 2015	CO-1-2015	COMPRA DIRECTA	2015	SUNIX PETROLEUM, SRL	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	NO CLASIFICADA	187,000.00
TICKETS PREPAGADOS DE COMBUSTIBLES CORRESPONDIENTES A ENERO 2015	OC-1-2015	COMPRA DIRECTA	2015	SUNIX PETROLEUM, SRL	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	NO CLASIFICADA	187,000.00

- Agradecimientos por parte de otras instituciones afines
- Carta de agradecimiento de la ONAMET.

